

# Gaceta Universitaria de Derechos Humanos



Publicación electrónica semanal del **Fondo Documental de Derechos Humanos** del **Sistema de Infotecas Centrales de la Universidad Autónoma de Coahuila**

## CONTENIDOS

Sentido homenaje-Cartón de Helguera	3
Jornadas por los derechos humanos de las mujeres	4
Comer de todo. Cartón de Quesada	5
Deplora ONU que mujeres continúen siendo ciudadanos de segunda clase	6
Delincuencia disminuyó durante jefatura de Valles García: Derechos Humanos	8
Presuntas culpables-Cartón de Rocha	10
En el campo hay 13 millones de mujeres víctimas: Cocyp	11
Reconoce Congreso de Chihuahua a la primera activista contra feminicidios	13
Mujeres huixtlecas realizan marcha vs la violencia	15
Día internacional de la mujer-Cartón de Oswaldo	15
Urgen mujeres a Calderón a saldar deuda social con ellas	17
Aprueba Senado en lo general reforma a derechos humanos	19
Superación-Cartón de Jajarabatos	21
Descarte hormonal-Cartón de Luis Davila	22
La Generalitat aspira a prohibir el burka en toda Cataluña	23
Mujer mayorcita-Cartón de Forges	25
8 años de impunidad sobre los sucesos del 12 y 13 de febrero	26
Funcionarios atenderán a migrantes en México	31
Una abogada para los tiempos más difíciles	34
Preguntan al gobierno si investigará el espionaje de ong españolas por el gobierno colombiano	37
PGR impartió cursos en materia de prevención del delito	39
En Oriente-Cartón de Pareja	41
El Enviado de la ONU Para Los Derechos Humanos en Palestina Perseguido Por Decir Que la Versión Oficial Del 11-S es un Fraude	42
Representante de aborígenes de Jujuy asistió a deliberaciones realizadas en Washington	46
Piden ONG a la Coidh desechar apelación del Estado en sus fallos	49
Combatirán bullying en escuelas del DF	51
Xenofobia-Cartón de Quim	53
Deben tratarse temas de la niñez con perspectiva de Estado: Zavala	54
Contra la violencia machista-Cartón de Pareja	56
Respetamos derechos en 93%: INM	57
México documenta el uso de Western Union para pagar rescates por inmigrantes	59
La Secretaría de DD.HH., querellante en el caso de trata laboral en la finca del diputado Olmedo	60
Se queja Codise del ombudsman jalisciense	61
Persiste discriminación a discapacitados: CDHDF	62
Justicia abre una cuenta en Tuenti para fomentar la justicia social y los derechos humanos	65



Vicepresidente colombiano viaja a Europa para impulsar ratificación del TLC	66
El asedio a los activistas de derechos humanos en México	67
Atenderá CNDH queja por tortura: Roberto Chapula	70
Es primordial fortalecer la cultura de Derechos Humanos: JDO	72
Promoverán los derechos humanos	73
CIDH pide a Venezuela medidas inmediatas contra muertes violentas en cárceles	75
Siete países europeos reclaman sanciones a Irán por violar derechos humanos	77
Regresan los 43 trabajadores tucumanos explotados en La Pampa	78
Recibe Derechos Humanos cuarta queja en 2011	80
Medidas migratorias de Panamá atentan contra los Derechos Humanos	81
Nobel de la Paz- cartón de Sergio Flores	82
Derechos humanos en Colombia: La fiscal general estudia las irregularidades de la época Uribe	83
Continúa el trabajo que desde hace casi un año realizan las Brigadas Vecinales en la calle.	86
España ve a Garzón como idóneo asesor en derechos humanos	88
Personas del Consejo Autónomo Regional de la Zona Costa de Chiapas y del Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, detenidos en Chiapas.	90
<b>FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS EXIGEN SALIDA DE REPRESORES DE FUERZAS ARMADAS</b>	91
México: La policía federal abre el fuego contra los manifestantes en Oaxaca	93
Denuncian violación a convenios sobre derechos de los pueblos indígenas	96
Nuevos derechos y asignaturas pendientes	98
Amnistía Internacional pide fin del acoso a la familia de Zapata Tamayo	100



### Sentido homenaje-Cartón de Helguera



<http://www.jornada.unam.mx/2011/03/09/index.php?section=cartones&id=1>

La Universidad Autónoma de Coahuila a través de la Agenda Universitaria de Género y el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género del Cuerpo Académico "Política y Sociedad" de la FCPyS, en colaboración con la Red Regional de Mujeres y Mujeres en Lucha Solidaria Leona Vicario.

## CONVOCAN

A los investigadores y estudiosos de los problemas sociales, a los servidores públicos, a las organizaciones de derechos humanos y de mujeres, a las y los comunicadores, a las barras y colegios de abogados y a la sociedad en general:

## Jornadas por los derechos de las mujeres: hacia una agenda política de género

**Que tiene por objeto** reflexionar sobre la problemática que enfrentan las mujeres para el ejercicio de sus derechos humanos y su pleno desarrollo en concordancia con los criterios internacionales. De manera concomitante se identificarán los logros y los pendientes de la agenda de género en el ámbito estatal a fin de avanzar en el proceso de rendición de cuentas desde una perspectiva de género.

### Ejes Temáticos

Los ejes de discusión giran en torno a los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de las mujeres y se estructuran en 7 mesas de trabajo y un panel que se desarrollarán durante los meses de marzo y abril. Se dará constancia de participación.

Actividad	Participantes	Fecha y lugar
Inauguración y exposición de pintura "Mujeres"	Exponen: Sara María y Evangelina Velázquez	8 de marzo, 8.45 a.m. vestíbulo de la sala audiovisual de la FCPyS.
Panel: el género en la agenda política y de gobierno.	María Elena Calderón, Guadalupe Vaquera Villanueva y Adriana Romo Salado, de la Red de Mujeres de la Laguna <b>Moderadora:</b> Rosario Varela Zúñiga. FCPyS-U.A. de C.	8 de marzo. Sala Audiovisual de la FCPyS 9.00 A.M
<b>Mesas de trabajo</b>		
Participación económica de las mujeres y derechos laborales	Todas las personas interesadas <b>Moderadora:</b> Esperanza Olguín. Mujeres en Lucha Solidaria "Leona Vicario", fibreanaesp@hotmail.com	10 de marzo 9.00 Hrs. A.M Sala Audiovisual de la Facultad de Economía Blvd. Revolución y Comonfort Tel. 7 16 24 44
Derechos y participación política de las mujeres	Todas las personas interesadas <b>Moderadora:</b> Rosario Varela Zúñiga C.E. <a href="mailto:rosario.varela@uadec.edu.mx">rosario.varela@uadec.edu.mx</a>	17 de marzo. 5.00 Hrs. PM Sala Audiovisual de la FCPyS
Violencias contra las mujeres y su repercusión en la sociedad	Todas las personas interesadas <b>Moderadora:</b> Adriana Teresa Romo C.E. <a href="mailto:aditer@hotmail.com">aditer@hotmail.com</a>	22 de marzo 10.00 A.M. Escuela de Ciencias de la Comunidad C.U. Carr. Torreón Matamoros Tel 7-21-25-88
Salud sexual y reproductiva de las mujeres	Todas las personas interesadas <b>Moderadora:</b> Guadalupe Vaquera Villanueva C.E. <a href="mailto:guadalupe2906@gmail.com">guadalupe2906@gmail.com</a>	23 de marzo. 10.00 A.M. Facultad de Enfermería, Monte Vesubio s/n Fracc. Valle Dorado, Tel. 7 21 90 54
Institucionalización de la perspectiva de género en la administración pública.	Todas las personas interesadas <b>Moderadora:</b> Martha I. Fernández Madinaveitia C.E. <a href="mailto:marthaisela@hotmail.com">marthaisela@hotmail.com</a>	24 de marzo. 5.00 Hrs. PM Sala Audiovisual de la FCPyS
Marco jurídico y derechos de las mujeres	Todas las personas interesadas <b>Moderadora:</b> Rosario Varela Zúñiga C.E. <a href="mailto:rosario.varela@uadec.edu.mx">rosario.varela@uadec.edu.mx</a>	28 de marzo 6 P.M Auditorio Fac. de Derecho Blvd. Revolución y C. Donato Guerra Tel. 16-42-50
Responsabilidad de los medios de comunicación en el ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres	Todas las personas interesadas <b>Moderadora:</b> Oralia Esparza Rodríguez. Red de Mujeres de la Laguna <a href="mailto:oraliaesparza@prodigy.net.mx">oraliaesparza@prodigy.net.mx</a>	7 de abril 9.00 A.M Sala Audiovisual de la FCPyS 9.00 A.M
Entrega de la agenda de género a las y los candidatos en campaña	Comité organizador y todas las personas interesadas	Fecha por definir
Tertulia y entrega de reconocimientos a las Mujeres comprometidas con los derechos de las mujeres	Comité organizador y todas las personas interesadas	Fecha por definir



**Mayores informes y envío de ponencias y/o participaciones:** Dra. Rosario Varela Zúñiga c.e. [rosario.varela@uadec.edu.mx](mailto:rosario.varela@uadec.edu.mx) y al Tel 7 12 55 21 ext. 115 y/o con las coordinadoras de las mesas:

Comer de todo. Cartón de Quesada



<http://www.farodevigo.es/humor>

## /Deplora ONU que mujeres continúen siendo ciudadanos de segunda clase

El acceso equitativo a la educación, capacitación, ciencia y tecnología puede ayudarlas a romper el ciclo de pobreza, combatir la injusticia y ejercer sus derechos, dijo Ban Ki-moon con motivo del Día Internacional de la Mujer.

### Dpa y Xinhua

Publicado: 08/03/2011 14:06



*Nueva York.* El secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, deploró este martes con motivo del Día Internacional de la Mujer que las mujeres sigan siendo ciudadanos de segunda clase.

"En demasiados países y sociedades, las mujeres continúan siendo ciudadanos de segunda clase", dijo Ban.

"A pesar de que la brecha entre géneros en el campo de la educación fue reducida, aún existen grandes diferencias. A muchas niñas se les deniega el ir a la escuela o la tienen que dejar prematuramente, lo que hace que se les den menos oportunidades y herramientas", añadió el secretario general de la ONU.

El acceso equitativo a la educación, capacitación, ciencia y tecnología puede ayudar a las mujeres a romper el ciclo de pobreza, agregó.

"La conmemoración de este año del Día Internacional de la Mujer se enfoca en el acceso equitativo a la educación, capacitación, ciencia y tecnología", afirmó Ban.

"El acceso a esos instrumentos, apoyado por la educación y el entrenamiento, puede ayudar a las mujeres a romper el ciclo de la pobreza, combatir la injusticia y ejercer sus derechos", dijo.

Ban denunció la discriminación y el uso de la violencia contra la mujer por parte de sus propias parejas o familias, así como la extendida táctica de violar a mujeres y niñas como arma de guerra.

"Sólo con la participación de las mujeres y la participación igualitaria entre géneros en todas las esferas de la vida privada y pública podemos tener esperanza en conseguir una sociedad justa, pacífica y sostenible como promete la Carta de las Naciones Unidas".

En su discurso, Ban también señaló la "necesidad urgente" de que haya un "progreso significativo" en la salud de las mujeres y de los niños, en lo cual se puso atención especial durante la Cumbre 2010 sobre las Metas de Desarrollo del Milenio, sostenida en septiembre.

Se trata de ocho metas contra la pobreza planteadas por la ONU a principios del Siglo XXI, que van desde empoderar a las mujeres hasta garantizar la sostenibilidad medioambiental. "Los estados miembros y la comunidad filantrópica han prometido un fuerte apoyo a mi estrategia mundial para salvar vidas y mejorar la salud de las mujeres y de los niños durante los cuatro años próximos", dijo Ban.

Actualmente, menos de 10 por ciento de los países tienen a mujeres como jefes de Estado o de gobierno, dijo Ban. "Incluso donde las mujeres destacan en política, con frecuencia están subrepresentadas severamente en otras áreas de toma de decisiones, incluidos los niveles más altos de los negocios y de la industria".

"Una iniciativa reciente de la ONU, los Principios de Empoderamiento de las Mujeres, ahora adoptados por más de 130 corporaciones importantes, tiene el objetivo de corregir este desequilibrio", dijo Ban.

Por su parte, la responsable de ONU Mujeres, la ex presidenta de Chile Michelle Bachelet, reconoció que a pesar de que haya habido progresos, "las esperanzas que se depositaron en el primer aniversario del Día Internacional de la Mujer están muy lejos de ser una realidad".

Entre los ejemplos que dio, Bachelet recordó que "cada 90 segundos una mujer muere debido al embarazo o a complicaciones con el parto, a pesar de que los recursos y conocimientos para un parto seguro existan".

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2011/03/08/llama-ban-ki-moon-a-impulsar-participacion-e-igualdad-de-mujeres>

By Sara Ollivares | March 9, 2011 8:46 PM CST

### **Delincuencia disminuyó durante jefatura de Valles García: Derechos Humanos**

La joven ex jefa de la policía en el municipio de Práxedes G. Guerrero, en Chihuahua, Marisol Valles García logró que se contrajeran los índices delictivos en esa comunidad, durante los cuatro meses en que ocupó su posición, declaró un visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Reuters

La ex jefa de la policía de Práxedes G Guerrero, Chihuahua, Marisol Valles García



La ex jefa de la policía de Práxedes G Guerrero, Chihuahua, Marisol Valles García

El visitador Gustavo de la Rosa, constató personalmente que ninguna autoridad brindó protección al crimen organizado durante la dirección de Valles García en esa comunidad y que por el contrario, se les persiguió, de acuerdo a un reporte este miércoles de Radio Fórmula.

"La estrategia de Marisol había dado buenos resultados, porque desde que asumió el cargo desaparecieron las ejecuciones en la entidad", dijo De la Rosa, según el reporte.

Valles García fue despedida de la jefatura este lunes cuando no regresó a su trabajo. Actualmente se encuentra protegida por las autoridades de Estados Unidos en ese territorio, informó Radio Fórmula. Posiblemente esté en alguna ciudad de Texas, pero ninguna autoridad ha especificado su paradero.





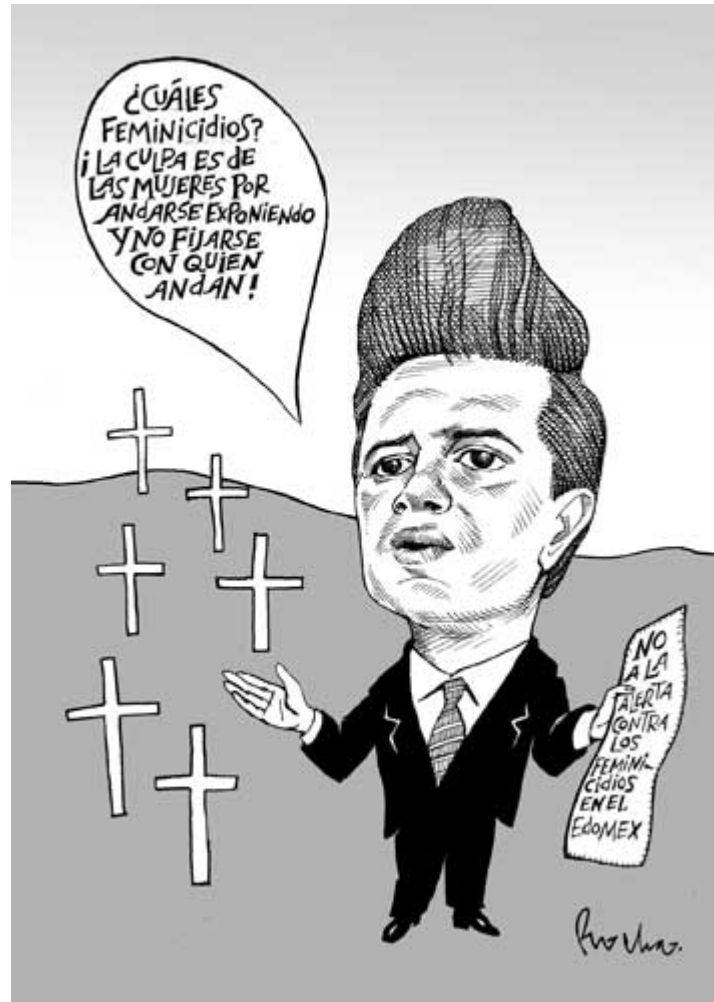
Las autoridades de Estados Unidos están evaluando su petición de asilo político a ese país después de que huyó del municipio mexicano por amenazas de muerte del crimen organizado.

Práxedis G. Guerrero está considerado como uno de los municipios con mayor violencia

<http://mx.ibtimes.com/articles/10823/20110310/marisol-valles-garc-a-delincuencia-asilo.htm>



Presuntas culpables-Cartón de Rocha



<http://www.jornada.unam.mx/2011/03/08/index.php?section=cartones&id=1>

## En el campo hay 13 millones de mujeres víctimas: Cocyp



las 13 millones de mujeres que viven en el campo, 5.5 millones son indígenas que hablan su idioma materno y una de cada tres en edad de leer y escribir. Foto: El Sol de México

Organización Editorial Mexicana

La Prensa

Ciudad de México.- En el campo mexicano viven 13 millones de mujeres que son víctimas de un sistema económico y político de discriminación, explotación y exclusión pues éstas apenas logran un ingreso semanal de 400 pesos por realizar labores en el medio rural de hasta 12 horas, aseguró José Jacobo Femat, Presidente de la Central de Organizaciones Campesinas y Populares (Cocyp).

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el dirigente campesino detalló que de las 13 millones de mujeres que viven en el campo, 5.5 millones son indígenas que hablan su idioma materno y una de cada tres en edad de leer y escribir, es analfabeta, lo que demuestra la desigualdad, inequidad y marginación en que se desarrollan.

Sostuvo que los programas sociales enfocados a este sector poblacional en el medio rural son mínimos aunque estén contemplados en el Programa Especial Concurrente y sólo sirven como mecanismos político-clientelares.

En conferencia de prensa señaló que sólo una de cada diez mujeres indígenas cuenta con educación media por lo que el resto desconoce sus derechos humanos como es el acceso a la salud, el trabajo y la educación, entre otros.

Por lo anterior, la mujer indígena y campesina se llega a contratar como jornalera en los campos agrícolas del norte del país en la cosecha de productos como el limón persa, la naranja, la toronja, el tomate o el café.

Comentó que los sueldos en este sector son ínfimos pues están sujetos a la cantidad recolectada que se mide por caja y por tanto el jornal de una mujer indígena o campesino no llega a más de 80 pesos por día, mientras que el del hombre puede alcanzar hasta los 200 pesos.

Asimismo dijo que en otras actividades de mantenimiento en el campo la mujer puede obtener hasta 60 pesos por día pero debe considerarse que este sector de la población no tiene un trabajo permanente debido a que desarrolla otras actividades en el hogar de ahí que su mano de obra barata se utilice tres o cuatro días a la semana.

José Jacobo Femat, Presidente Nacional de COCYP en compañía de mujeres integrantes de la organización campesina, detalló que aunado a lo anterior, la mujer se expone a químicos y plaguicidas que les llegan a provocar enfermedades cancerígenas ó envenenamiento por consumo de agua contaminada en los lugares de cosecha de Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Chihuahua.

También, continuó, se exponen a accidentes carreteros durante los traslados a los campos agrícolas aunque carecen de seguridad social por lo que todo este panorama hace que muchas mujeres comiencen a enlistarse en la siembra, trasiego y traslado de enervantes.

El dirigente campesino que muchas mujeres y hombres también del medio rural combinan la siembra de maíz con amapola y marihuana ya que la demanda de estas dos últimas es mayor en el mercado.

Resultado de la marginación en que se encuentra la mujer en el medio rural es la creciente migración y lo anterior se demuestra, dijo, con las cifras que indica el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica quien señala que de los 12 millones de migrantes que tiene, el 40 por ciento son mujeres.

Otro dato desalentador, mencionó, es el hecho de que en México existen 900 mil ejidatarias, comuneras y propietarias de tierra, pero en su mayoría tienen más de 50 años y heredaron tras enviudar pero no disponen de las parcelas ni las trabajan por ser una actividad destinada a los hijos varones o a la renta aunque el ingreso sea mínimo.

Por lo anterior, el Presidente Nacional de COCYP dijo que las mujeres indígenas y campesinas representan "los modernos esclavos ambulantes, cuya única libertad es poder elegir el patrón para alquilarse en temporadas hasta terminar el ciclo agrícola, por un salario miserable".

<http://www.oem.com.mx/oem/notas/n1995174.htm>

## Reconoce Congreso de Chihuahua a la primera activista contra feminicidios



Esther Chávez Cano. Foto: Archivo

Organización Editorial Mexicana  
8 de marzo de 2011

El Heraldo de Chihuahua

Chihuahua, Chih.- El Congreso del Estado entregó, post mortem, el Premio Mujer Chihuahuense 2011 a Esther Chávez Cano, quien fuera la primera activista en levantar la voz contra los crímenes de mujeres de Juárez que comenzaron a registrarse en el año 1993.

Esther Chávez fundó el Grupo Ocho de Marzo con la intención de que desde el activismo se lograra mejorar la actuación de las autoridades para detener la ola de violencia contra las mujeres sólo por serlo.

Impulsó la creación de la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales en Pro de la Mujer, desde la que fue registrando, aunque de manera empírica y con los únicos recursos que tenía a su alcance, los primeros casos de feminicidio en Juárez.

La juarense se dio a la tarea de convocar a cientos de mujeres para denunciar no sólo en la ciudad fronteriza,

13



sino en todo el país y aun más allá, las injusticias de las que eran objeto las mujeres de Chihuahua.

En el 2007, alrededor de treinta organizaciones no gubernamentales y la misma cónsul de Estados Unidos en Ciudad Juárez, Donna Blair, decidieron honrar su lucha y establecieron el premio Esther Chávez Cano a quien se destacara en la labor social.

Un año después Esther recibió el Premio Nacional de Derechos Humanos de manos del Gobierno federal, que a diferencia del Gobierno estatal reconocía en Chávez un espíritu fuerte que iba más allá del feminismo, para luchar por lo que ella consideraba justo, y que por eso mismo englobaba a muchas, sino a todas, las voces de Chihuahua.

Tras una vida de ejemplo e inspiración para otras muchas mujeres, Esther Chávez Cano falleció en diciembre de 2009 a los 73 años y aquejada de cáncer, dejando tras de sí las instituciones que creó y que desde entonces continúan con su labor.

<http://www.oem.com.mx/oem/notas/n1995171.htm>





## Mujeres huixtlecas realizan marcha vs la violencia

Organización Editorial Mexicana  
8 de marzo de 2011

Amílcar García/Diario del Sur

Huixtla, Chis.- Aproximadamente unas 400 mujeres realizaron una marcha pacífica caminando del Parque Central con destino a la Unidad Deportiva de esta ciudad.

Cabe señalar que el 80 por ciento de las féminas que participaron en la marcha dependen del programa Oportunidades y fueron convocadas por autoridades municipales y del sector salud, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer.

Con pancartas de cese a la violencia intrafamiliar y en contra de la mujer las damas casi todas vestidas de blanco concluyeron la marcha en medio de una convivencia donde en su honor se realizan eventos culturales, deportivos e incluso se brindó atención médica a quienes lo requirieron.

<http://www.oem.com.mx/oem/notas/n1995098.htm>



Oswaldo  
**Día internacional de la mujer**  
El Sol de México  
8 de marzo de 2011



<http://www.oem.com.mx/oem/notas/s121.htm>



## Urgen mujeres a Calderón a saldar deuda social con ellas

Piden al Presidente y gobernadores que les garanticen acceso eficaz a sistemas de salud pública integral y atención especializada antes, durante y después del embarazo.

Mar, 08/03/2011 - 13:19



**Ciudad de México.-** Grupos de mujeres de diversos estados de la República que trabajan por la defensa del derecho a la vida urgieron al presidente Felipe Calderón saldar la deuda social que se tiene con ellas, principalmente garantizarles un acceso eficaz a sistemas de salud pública integral y atención especializada antes, durante y después del embarazo.

Uno de cada cuatro hogares son encabezados por mujeres, por lo que el Presidente de la República y los gobernadores de los estados tiene la oportunidad de brindar a la mujer mexicana la posibilidad de desarrollarse mediante la educación y darle asistencia médica de calidad en salud materna a quienes así lo requieran, señalaron

En el Día Internacional de la Mujer, el llamado lo hicieron también a los Gobernadores de todos los Estados y al Jefe del Gobierno del Distrito Federal, así como al Secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, para que generen políticas públicas que atiendan de fondo la problemática de miles de mujeres, quienes requieren servicios de educación, atención médica especializada y capacitación para el empleo, sobre todo para todas aquellas que desempeñan un doble rol: el de mujer y de madre.

En la actualidad miles de mujeres se enfrentan en la disyuntiva de desarrollarse de manera individual y profesional o asumir su maternidad, porque no existen los programas, las legislaciones y muchos menos las políticas públicas que generen las condiciones socioeconómicas –educación, empleo, salud- que haga posibles



que las mujeres mexicanas cuenten con los apoyos que les permitan ser madres y al mismo tiempo explotar todo su potencial individual en cualquier sector de la sociedad, señalaron los grupos de la sociedad civil que trabajan a favor del derecho a la vida.

Sé Mujer, Centro de Estudios y Reflexión de Veracruz, Código Mujer de Morelos; el Centro de Estudios y Formación Integral para la Mujer de Cancún; el Instituto de Formación en Valores de Durango; la Red Pro-Yucatán; y la Fundación María Aloi, entre otras, subrayaron la importancia de dignificar el papel de la mujer en la sociedad mexicana.

“El desarrollo profesional de la mujer debe ir a la par del desarrollo de condiciones para que la mujer pueda ejercer su maternidad sin riesgos”, señalaron.

Marisol López, directora de Sé Mujer, Centro de Estudios y Reflexión de Veracruz, subrayó que en el país hay organizaciones de la sociedad civil que levantan su voz y ya trabajan en impulsar políticas públicas “que permitan igualdad de oportunidad para las mujeres y muy específicamente acceso a los servicios de salud, protección durante el embarazo y políticas públicas que permitan desempeñar los dos roles: el de madre y el de trabajadora”.

### **Eugenia Jiménez**

<http://www.milenio.com/node/664904>



## Aprueba Senado en lo general reforma a derechos humanos

La bancada del PAN presentara reservas al artículo 102 y otros, en materia de las jurisdicciones a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que en adelante tendría facultades para investigar violaciones graves a las garantías individuales.

Mar, 08/03/2011 - 14:17



**Ciudad de México.-** El Senado aprobó en lo general con 106 votos a favor y ninguno en contra, la reforma constitucional a los derechos humanos que es considerada como la más importante de los últimos años.

Sin embargo, la bancada del PAN anunció que presentarán reservas al artículo 102 y otros, en materia de las jurisdicciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que en adelante tendría facultades para investigar violaciones graves a las garantías individuales.

En tribuna, el perredista Pablo Gómez advirtió que el Congreso ha dado un ejemplo de una reforma que amplía la protección de los derechos humanos, y es una respuesta a la tendencia de restringir garantías individuales.

Recordó que el presidente Felipe Calderón “ha enviado siempre reformas para restringir garantías”, como la de arraigo, mientras que en el tema de policías el Congreso estuvo a punto de aprobar que éstas pudiera catear domicilios.



Por eso es relevante esta reforma que tutela derechos, inclusive en casos de Estados de excepción.

De su parte, el panista Santiago Creel hizo notar que con esta reforma se podrá defender todos los derechos contenidos en la Constitución y los tratados internacionales que México haya suscrito.

Ponderó que con esta reforma constitucional y la legislación a la Ley de Amparo habrá foro para llevar a postribunales internacionales las violaciones las garantías individuales.

El coordinador ecologista Arturo Escobar respaldó la reforma, al apuntar que además de modificar facultades para la CNDH, generar un marco que acopla a México a los cambios internacionales en la materia, prevé todos los supuestos para evitar la discriminación en el país.

El priista Jesús Murillo, presidente de la Comisión de Gobernación, dijo que Hay satisfacción por aprobar una reforma como esta que impedirá que nadie pueda ser discriminado, inclusive por sus errores.

El panista Fernando Elizondo propuso regresar el tema de tratados internacionales a nueva revisión, pero el pleno votó 49 en contra de discutir el tema.

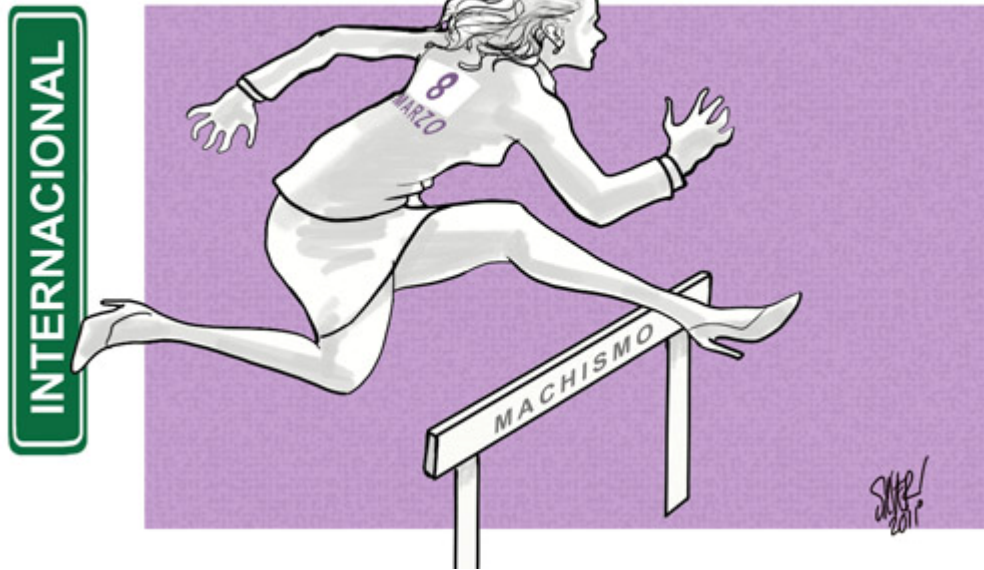
### **Angélica Mercado**

<http://www.milenio.com/node/664981>



## Superación-Cartón de Jajarabatos

Superación



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/03/08/#>

Descarte hormonal-Cartón de Luis Davila



<http://www.farodevigo.es/humor/>

## La Generalitat aspira a prohibir el burka en toda Cataluña

**El portavoz del Ejecutivo catalán asegura que «la determinación de este Gobierno es que con 'burka' no se puede ir» y ve «muy probable» impedir el uso de la prenda**

AGENCIAS / BARCELONA

Día 08/03/2011



EPA

Una mujer vestida con 'burka'

La Generalitat considera "muy probable" la prohibición del uso del 'burka' en Cataluña. "La determinación de este Gobierno es que con 'burka' no se puede ir", ha indicado el portavoz del Ejecutivo, **Francesc Homs**, en la rueda de prensa posterior al Consejo Ejecutivo.

Homs ha emplazado a legislar sobre el 'burka' de acuerdo con la oposición y contando con los ayuntamientos, en aras a que este debate se aborde "fuera del 'pim pam pum' electoral" y con el máximo consenso, por lo que se abordará después del 22 de mayo.

En rueda de prensa tras la reunión del ejecutivo catalán, Homs ha afirmado, como hizo este domingo la vicepresidenta de la Generalitat, **Joana Ortega**, que es "muy probable" que el Govern acabe regulando el uso de este atuendo para preservar la dignidad de la mujer. "No sé si lo más prudente es llevarla adelante (esta regulación) de aquí a cuatro días de las municipales", ha afirmado Homs, que sí ha subrayado que este tipo de indumentaria "no tiene ningún sentido" y que no puede formar parte "ni de la normalidad ni de la excepcionalidad" de Cataluña.

También hoy, el presidente catalán, **Artur Mas**, ha dejado claro, sin mencionar específicamente el burka, que **no consentirá que se atente contra la dignidad de la mujer**. En cualquier caso, Homs ha explicado que los



ayuntamientos catalanes "no tienen un marco de referencia catalán" para actuar en estos casos, a pesar de que algunos de ellos, como es el caso de Lérida, ya han prohibido el uso de esta prenda en espacios públicos.

### **El PP, a favor de la propuesta**

El líder del PP en el Ayuntamiento de Barcelona, **Alberto Fernández Díaz**, insistió, con motivo del Día de la Mujer, en reclamar al consistorio que se dirija a los imanes del Raval y a la comunidad musulmana para recordar a los inmigrantes que deben «respetar a la mujer, su dignidad y sus derechos». Según él, una persona no puede discriminar apelando a su cultura, religión o país de origen, y ha vuelto a defender que el 'burka' debe prohibirse en equipamientos municipales y en la calle pese a que, en su opinión, es sólo la punta del iceberg, de forma que Barcelona no puede convertirse en 'Barcelonistan' ni pueden confundirse barrios con los de Marruecos o Pakistán.

<http://www.abc.es/20110308/espana/abci-burka-generalitat-201103081742.html>





Mujer mayorcita-Cartón de Forges



[http://www.elpais.com/vineta/?d\\_date=20110308&autor=Forges&anchor=elppropivin&xref=20110308elpepivin\\_1&type=Tes&k=Forges](http://www.elpais.com/vineta/?d_date=20110308&autor=Forges&anchor=elppropivin&xref=20110308elpepivin_1&type=Tes&k=Forges)

## 8 años de impunidad sobre los sucesos del 12 y 13 de febrero

**Patricia Doris Nolasco Guillén**

En nuestro país, los últimos 40 años hemos vivido entre gobiernos de facto y democráticos, que han tenido algo en común y es la impunidad sobre las violaciones a los derechos humanos, sin que el derecho a la verdad y la justicia para las 34 personas fallecidas y 282 heridas víctimas de los sucesos del 12 y 13 de febrero del 2003 se haya hecho posible, y que los responsables rindan cuentas ante la justicia.

La impunidad según, la Organización de Naciones Unidas, “comprende las medidas y prácticas en virtud de las cuales los Estados no cumplen su obligación de identificar, juzgar y condenar a los responsables de la práctica sistemática de violaciones graves de los derechos humanos, impidiendo así a las víctimas y a sus familiares el goce del derecho a conocer la verdad y que se les restablezcan sus demás derechos. Los motivos de este incumplimiento pueden ser la falta de voluntad política o la insuficiencia de poder para someter al imperio de la ley a un poderoso sector trasgresor como las fuerzas armadas”.

### Febrero Negro

El nueve de febrero el presidente, Gonzalo Sánchez de Lozada envió al Parlamento dos proyectos de ley uno para la aprobación del presupuesto general de la nación y otro que viabilizaba la creación de un nuevo impuesto a los ingresos de las personas asalariadas.

A la medianoche del lunes 10 comienza el motín de policías con la negativa de dos distritos policiales de salir a patrullar las calles del centro y del sur de La Paz, porque no se cumplían las treinta demandas presentadas al gobierno; y la anulación del impuestazo entre otros.

La Central Obrera Boliviana hace un llamado a sus bases para luchar contra el impuestazo y anuncia un paro de 24 horas para el jueves 13.

El martes 11 el estado mayor del pueblo en Cochabamba anuncia movilizaciones; en La Paz un grupo de estudiantes de La Universidad Pública de El Alto impide el tráfico de autos en la Ceja de El Alto con la quema de llantas y amontonamiento de piedras.

Efectivos de los Distritos Policiales 3, 4 de la ciudad de La Paz y 5 de la ciudad de El Alto se suman al Grupo Especial de Seguridad (GES) de igual manera se pliegan miembros del Tránsito, Bomberos, de la Brigada de Protección a la Familia, y Los Pumas encargados de la seguridad del Palacio de Gobierno y el Poder Legislativo.

El miércoles 12 cadetes de tercer año de la Policía Nacional llegan en autobuses y se suman a las unidades que se encontraban en el GES. En horas de la mañana, una marcha de policías ingresa a la Plaza Murillo portando pancartas que expresaban su protesta contra el impuestazo. Al mismo tiempo un grupo de policías se posicionan en el tejado de la sede del GES y en el edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Aprovechando que no había seguridad policial alrededor del Palacio un grupo de estudiantes de los Colegios Ayacucho y Felipe Segundo Guzmán se dirigen hacia el Palacio de Gobierno y apedrean sus ventanas. Miembros del ejército que se encontraban en el interior del Palacio responden la agresión con gases lacrimógenos. Luego grupos de civiles y trabajadores se van concentrando en las inmediaciones del GES para expresar su apoyo a la policía y su rechazo al impuestazo.

A medio día llegan unidades militares portando fusiles FAL, carros de asalto para tomar posición de la Plaza Murillo; policías y militares intercambian insultos, amenazas y cada grupo controla una mitad de la Plaza Murillo. Ante el incidente miembros de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (Waldo Albarracín y Sacha Llorenti) ofrecen su mediación para entablar el diálogo entre el Gobierno y los amotinados.

En ese lapso se ordena el repliegue de policías y militares, pero empieza un luctuoso enfrentamiento cayendo la primera víctima de muerte en la calle Junín. Posteriormente miembros del Grupo de Acción Inmediata (GAI) de la Policía Nacional llegan al GES.

La Plaza Murillo se invadió de gases lacrimógenos, y el sonido de ráfagas de ametralladora y balas se cruzan en medio de la Plaza dejando un saldo de más de treinta víctimas. En las inmediaciones se encontraban los familiares de los policías y de los soldados que ingresaron al cuartel semanas antes.

Posteriormente el presidente, Gonzalo Sánchez de Lozada deja el palacio y los militares se repliegan al Palacio junto a sus heridos. Sin embargo continúan las bajas en el grupo de la policía por francotiradores.

En horas de la tarde los medios de comunicación informan que el gobierno retiró su proyecto del impuestazo, medida que no pudo frenar la reacción de los manifestantes que toman e incendian el inmueble de la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Desarrollo sostenible; conforme pasaban las horas grupos de saqueadores se dirigieron a las tiendas y locales del centro de la ciudad.

Otros grupos tomaron las sedes de los partidos del MNR, MIR, ADN y UCS para saquearlas y quemarlas; el Canal 5 es apedreado; una movilidad es quemada frente al Tribunal de Justicia Militar y en la avenida Mariscal Santa Cruz un auto de campaña del MIR ardía ante la mirada de cientos de espectadores, la violencia se apoderó del centro paceño, de igual manera hubo violencia en la ciudad de Cochabamba y Santa Cruz.

El jueves 13 en horas de la mañana continuaron los disturbios y saqueos especialmente en la ciudad de El Alto y el centro de La Paz, la gente se reunió en la Plaza de San Francisco, armó barricadas y hubo enfrentamientos con la Policía Militar. A la cabeza de la COB se produce una marcha exigiendo la renuncia del Presidente.

En horas de la tarde en El Alto un helicóptero transporta a militares a las instalaciones de la Embotelladora de Coca-Cola (EMBOL) quienes dispararon con armas de fuego a los manifestantes matando a cuatro personas.<sup>[1]</sup>

Fallecidos el 12 de febrero en la ciudad de la Paz

“Alaín Saavedra Claudio de 29 años de edad, ex policía, no se sabe en qué circunstancias murió. Altamirano Callisaya Valeriano 22 años, Policía del Batallón de Seguridad Física Estatal, circunstancias (Shock hipovolémico por trauma abdominal por disparo de proyectil). Apaza Bautista Irineo 22 años, policía (DP 2) circunstancias (Shock hipovolémico por trauma abdominal por disparo de proyectil). Canaviri Canaviri Ovidio de 25 años, policía del Batallón Pumas, circunstancias (Choque hipovolémico traumático, vascular servical, herida por arma de fuego. Colque Monasterios Macario de 36 años, policía de Tránsito, circunstancias (Shock hipovolémico por PAF) Condori Palma Edgar de 36 años, policía del GES circunstancias (Shock hipovolémico por PAF) Franco Miranda Jorge M. de 22 años, Civil circunstancias (Shock hipovolémico por PAF) Huanca Rojas Edwin de 23 años, militar del Batallón de PM, circunstancias (Shock hipovolémico por PAF) Huáscar Calcina Julián de 16 años, civil circunstancias (Shock hipovolémico por PAF+G59) Humérez Arrieta Juan Carlos de 29 años, policía polivalente, circunstancias (traumatismo craneofacial A B con expulsión de masa encefálica, herida por arma de fuego) Mamani Mollo Jesús Santos de 20 años, militar, circunstancias (Shock hipovolémico por PAF) Mendizabal Ochoa José Luis de 35 años, capitán militar de los Colorados, circunstancias (Shock hipovolémico por PAF) Nemer Patton Omar, de 23 años, policía del Distrito 3, circunstancias (Shock hipovolémico por PAF) Onofre Juan Carlos, civil, circunstancias (Shock hipovolémico por PAF) Ramos Mamani Orlando David de 35 años, policía de Tránsito, circunstancias (Shock hipovolémico por hemorragia intra abdominal por PAF) Saravia Elvis Telésforo, 21 años, militar de los Colorados, circunstancias (herida de bala) Surci Willy Ramos, de 18 años, civil, circunstancias (Shock hipovolémico por PAF) Vega Lucero Miguel de 20 años, policía del Distrito 4, circunstancias (Shock hipovolémico por hemorragia aguda intraabdominal por PAF)

**Fallecidos el 13 de febrero**

**Ciudad de La Paz**

Colque Ana Lourdes de 24 años, enfermera Castro Coca Antonio de 25 años, policía circunstancias (hemotorax) Chambi romero Oscar de 45 años, civil, circunstancias paro cardiaco.

**Cochabamba**

Castro Juan Carlos, civil Santos Juan, civil

**El Alto**

López Fidel Ángel de 16 años, civil. Callanqui Wilmer Ronald de 25 años, civil. Mealla Daniel Mendoza Mamani Gonzalo, civil Mita Ramón, civil Mujica Ticona Juan José de 20 años, civil. Seiza Mamani Rubén de 15 años, civil Tito Inti Pampa Yana Mamani Elías

**Muertos después de los sucesos de febrero**

Quispe Carrasco Mario de 40 años, civil. Murió en el Hospital de Clínicas. Ascarrunz Miguel de 18 años, soldado, falleció en el hospital de COSSMIL”.<sup>[2]</sup>

**14 civiles muertos**

En esos dos trágicos días hubo 14 civiles muertos, que fueron víctimas accidentales o tal vez blancos de los francotiradores. “El más joven de este grupo sólo tenía 15 años y se llamaba Rubén Seiza Mamani, recibió un balazo el jueves 13 en inmediaciones de la Embotelladora de Coca-Cola (EMBOL) de la ciudad de El Alto. A Mario Quispe Carrasco de 40 años le dispararon en el estómago el día 12 en La Paz, el proyectil explotó en sus entrañas. Soportó tres meses de terapia intensiva y dieciocho operaciones, falleció el 26 de mayo de 2003.”[3]

“Oscar Chanbi Romero, chofer de 45 años, padre de tres hijos fue herido el 13 de febrero en la calle Oro, recibió dos impactos de bala, una le destruyó la pierna izquierda y otra le partió el hígado. Mientras paseaba por la calle con una bandera de Bolivia”. [4]

Según el informe forense de las víctimas citadas dice “muertos por proyectil de arma de fuego (PAF); muchas de ellas ni siquiera se tiene los datos completos, ni se sabe en qué circunstancias murieron.

#### Casos: Ana Colque y Carla Espinoza

El jueves 13, “La Enfermera Ana Colque, acompañada de un médico interno del Hospital de Clínicas, trepa las gradas que comienzan al ingreso del edificio San Francisco y terminan en el entretecho iluminado por la luz de las calaminas. En el momento en que ella y el médico intentan rescatar el cuerpo de Wilmer Collanqui, un impacto de bala le atraviesa los pulmones. La bala ha ingresado por la pequeña ventana del edificio que da a la calle Honda. Diez minutos después de que la ambulancia lleva el cuerpo herido de Ana, llega al edificio otra ambulancia con la médica Carla Espinoza a bordo. Ana muere en el Hospital de Clínicas”. [5]

“Carla Espinoza, especializada en salud pública, trabajaba en el Servicio Departamental de Salud de La Paz. Como voluntaria de equipos médicos de emergencia, repetía el ascenso fallido de Ana Colque al entretecho del edificio San Francisco buscando rescatar el cuerpo inerte de Wilmer Collanqui. Carla logra sacar una bandera blanca por la ventanilla, pero es alcanzada por un disparo en el rostro”. [6]

Por estos dos casos fueron imputados los militares Enrique Costas Wanting, Grover Monroy Aliaga, Edgar Rocabado Villegas y Rafael Mendieta Vera. [7]

#### Heridos del 12 Y 13

Heridos civiles 106 registrados en el Hospital de Clínicas

Heridos militares 51 registrados en el Hospital COSSMIL

Heridos policías 25 registrados en la Clínica Copacabana [8]

En las épocas de dictaduras, las personas e instituciones estaban impedidas de quejarse por el carácter represivo, totalitario y por la ausencia de sistemas de garantías constitucionales que niegan todo tipo de libertad y acción.

Sin embargo, en 28 años de democracia, Bolivia no ha podido superar los vacíos legales para hacer justicia por una parte y por la otra la influencia política y económica; además no hubo ni hay voluntad política para esclarecer los hechos y hacer justicia.

Lo citado es apenas una muestra, de todos los hechos, que se han quedado en el olvido y por detrás miles de personas heridas con secuelas físicas y emocionales, huérfanos, y familias que han quedado sin protección económica ni emocional.

El necesario el esclarecimiento de todos estos hechos relacionados con las violaciones de los derechos humanos por ser un derecho irrenunciable de toda sociedad. Además como sociedad debemos conocer las razones y circunstancias que impulsaron para cometer los delitos de lesa humanidad, con el objetivo de que en el futuro esos hechos no vuelvan a ocurrir.

Asimismo, se debe recalcar que las violaciones a los derechos humanos y de los pueblos en dictadura tienen connotación diferente por el carácter represivo y totalitario y de ausencia de los sistemas de garantías constitucionales y el acceso al debido y justo proceso. La dictadura somete al ciudadano y ciudadana a una total indefensión jurídica y a la ausencia del respeto de sus derechos.

Las violaciones a los derechos humanos en democracia son producto de la intolerancia y el abuso del poder que sobrepasa las atribuciones establecidas conforme a ley, además que se producen por omisión y por comisión.

¿Cuántos años más pasarán para que se haga justicia a las víctimas y que las autoridades no se conformen con rendir un homenaje a las personas fallecidas y los familiares llevar flores a las tumbas de los que todavía no fueron olvidados, como sus archivos en la Fiscalía?

[1] Periódicos, Pulso, La Razón, Prensa, El Extra.

[2] Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia, 2003

[3] Para que no se olvide 12 – 13 de febrero 2003, APDHB/ASOFAMD/DIAKONIA. 2004

[4] Para que no se olvide 12 – 13 de febrero 2003, APDHB/ASOFAMD/DIAKONIA. 2004

[5] Para que no se olvide 12 – 13 de febrero 2003, APDHB/ASOFAMD/DIAKONIA. 2004

[6] Para que no se olvide 12 – 13 de febrero 2003, APDHB/ASOFAMD/DIAKONIA. 2004

[7] Para que no se olvide 12 – 13 de febrero 2003, APDHB/ASOFAMD/DIAKONIA. 2004

[8] Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia, 2003

<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2011021302>

## Funcionarios atenderán a migrantes en México

Posted on Saturday Feb 12th at 2:45pm



Al menos 20,000 migrantes que transitan por México en su viaje a Estados Unidos son víctimas del secuestro y otro tipo de vejámenes.

El canciller Mario Canahuati clausuró en esta ciudad el seminario-taller sobre derechos humanos de los migrantes que contó con la participación de once países.

Uno de los logros fundamentales fue la consolidación de la plataforma de protección del migrante para hacerle frente a la cadena de atentados contra la integridad física de los migrantes en origen, tránsito y destino.

El funcionario anunció que en el encuentro se retomó la propuesta del memorándum de entendimiento para crear en México una red consular y asistencia humanitaria con República Dominicana, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

“Ésta no es una tarea fácil. Son grandes los retos, pero son más grandes nuestro empeño y compromiso de enfrentarnos a ellos y superarlos”, señaló Canahuati en la clausura del evento y destacó la labor en los dos días de trabajo que duró el seminario-taller. “Lo importante de esto es que se le dio un sentido humano a un

fenómeno en la región, algo que realmente faltaba, considerando que hasta hace poco los migrantes sólo eran vistos como fuente de ingresos. Nadie antes se preocupó por su lado humano”, agregó.

Los participantes acordaron como parte del trabajo diseñar y establecer estrategias conjuntas para institucionalizar y estandarizar las políticas migratorias, incluyendo al sector público y la sociedad civil, con el objetivo de lograr convenios internacionales que se conviertan en la base de trabajo de los once países participantes en el evento.

“Hay iniciativas que se han tomado para buscar la forma de entrar en un proceso de capacitación de los encargados de administrar justicia, como fiscales, policías, jueces y personal de migración, tratando de establecer condiciones de protección de los migrantes para elevar el nivel de seguridad en el corredor migratorio, donde generalmente se hacen todas las actividades delincuenciales o de irrespeto de los derechos humanos de los migrantes de origen, tránsito y destino”, explicó Canahuati.

### **Atención en Arriaga, México**

Algo novedoso del encuentro es que a partir de ahora se ubicará personal en Arriaga, estado de Chiapas, en México, zona de concentración de migrantes que esperan la salida del tren.

“Allí en Arriaga a diario son acosados por asaltantes y secuestradores. No es difícil recordar lo que sucede de Arriaga a Oaxaca, de Arriaga a Veracruz y Tapachula. Esto nos obliga a tener representaciones en Arriaga y Tapachula. Aquí se establecerá un espacio de ayuda mutua con Guatemala y El Salvador y luego lo extenderemos a Estados Unidos para atender las necesidades de los migrantes en estas zonas, haciendo un esfuerzo con menos presupuesto”, argumentó Canahuati.

Antes de clausurar el encuentro, el canciller Mario Canahuati agradeció la participación de los representantes de once países de la región que desde ahora lucharán para que se respeten los derechos humanos de los migrantes.

“Más allá de la compenetración entre las personas y las relaciones entre organizaciones y países, los resultados de este encuentro facilitarán el intercambio de información y mejorarán la coordinación de actividades para reducir y prevenir los abusos contra los migrantes.

Me refiero a las personas porque al final del día una organización vale lo que valen las personas que la conforman, ustedes, que al final harán la diferencia”, puntualizó el canciller.

Como parte del trabajo se establecieron estrategias conjuntas para institucionalizar y estandarizar las políticas migratorias, incluyendo al sector público y la sociedad civil, tratando de lograr convenios internacionales que en forma homologada se conviertan en la base de trabajo de los once países participantes en el evento.

### **Gael García tras historia de migrantes**

El actor mexicano Gael García Bernal comenzó a rodar parte de un proyecto cinematográfico relacionado con los migrantes luego de haber filmado el documental “Los invisibles” con la colaboración de Mark Silver y Amnistía Internacional.





El documental muestra estremecedores testimonios de tres mujeres hondureñas en su ruta a Estados Unidos. Parte de la historia se grabó en Honduras, cuando el equipo de producción viajó a este país, acompañando el cadáver del hondureño Dilcy Yohan Sandres Martínez, encontrado en el desierto de Tucson, Arizona, el 3 de agosto de 2010.

“Es un asunto que nos concierne a todos los mexicanos, pues muchos migrantes pasan un infierno mientras pasan por México rumbo a Estados Unidos, eso para empezar”, dijo García.

“Esto tiene una responsabilidad y hay que atender ese llamado, pues es una necesidad personal de ser congruente con el espacio, con el lugar en que vivimos, querer que todo sea mejor no sólo para nosotros, digamos los que nacimos en este país, sino para todos los que pasan por aquí o los que quieren venir a vivir aquí”, agregó.

<http://m.laprensa.hn/35166/show/34694525a58edcad249dc607dddb859c&t=9f408a0f48b1cab6595f68442b10dfc6>



## Una abogada para los tiempos más difíciles



Delia Rodríguez Araya, la historia de una abogada que fue ejemplo de militancia en derechos humanos.

El nombre de Delia Rodríguez Araya está asociado al período más difícil en la defensa de los derechos humanos y a un momento fundamental en la investigación y el conocimiento histórico sobre los hechos de la represión en Rosario. Por eso suele hacerse presente en los testimonios del juicio por la causa Díaz Bessone. Olga Cabrera Hansen dijo que agradecía haberla conocido. Ana Moro destacó su rol en los años más oscuros. Ana María Ferrari fue a declarar poniéndose sus zapatos. Fue una de las pocas abogadas de Rosario que defendió presos políticos durante la dictadura y se animó a presentar denuncias en los tribunales, fue una de las fundadoras de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, fue la que organizó y centralizó la recepción de testimonios de sobrevivientes y familiares de detenidos-desaparecidos, fue en todo momento, hasta su muerte, un sostén y un ejemplo de militancia. Y todavía quería hacer más.

Nació el 22 de mayo de 1929 en Rosario, hija de Delia Rosa Vives y del procurador Rafael Rodríguez Araya. La familia, ligada a la política y al Derecho, tenía su figura más conocida en Agustín Rodríguez Araya, su tío, y marcó las primeras elecciones: estudió abogacía en la Universidad Nacional del Litoral, militó en el Partido Socialista y presidió la Federación Universitaria del Litoral. Una vez egresada, accedió por concurso a los Tribunales provinciales, donde fue defensora y luego fiscal. Se casó con el periodista Justino Ricardo Caballero y tuvo dos hijas, Micaela y Mariana.

Su carrera judicial en Rosario terminó en 1968, con la de los jueces, defensores y fiscales que prefirieron renunciar antes que jurar por los estatutos de la llamada revolución argentina. Los jueces Juan Carlos Gardella y Armando Frávega habían sancionado con 15 días de arresto al jefe de policía de Rosario, Abel Verdaguer, y a otros dos comisarios, por reprimir a estudiantes que celebraban los cincuenta años de la Reforma Universitaria; la dictadura de Juan Carlos Onganía decretó la intervención del Poder Judicial, a cargo de Darío Saráchaga.

El 16 de agosto de 1968 Delia Rodríguez Araya envió su renuncia a la Corte Suprema de Justicia de la provincia: “Habiendo jurado por la patria y por mi honor desempeñar fiel y legalmente el cargo que me confiara la justicia —dijo—, los hechos ocurridos hasta la fecha hacen indispensable que me considere demandada por la Patria y mi honor —perdida la independencia y la autoridad del poder judicial, ante las cesantías de los señores jueces Gardella, Frávega y (Enrique) Basualdo— a presentar mi renuncia cumpliendo así el juramento”.

“Poco tiempo después se separa y queda sin un peso y a cargo de dos nenas. Siguió trabajando como abogada, pero nunca tomó la profesión como un medio para hacer dinero. Las clientas la querían mucho, pero le pagaban con galletitas y con cremas Avon”, cuenta Mariana Caballero.

Fue la abogada que tomaba las causas que la enorme mayoría evitaba. En marzo de 1975 Juan Martín Guevara, el hermano menor de Ernesto Che Guevara, cayó preso en Rosario. “Buscan un abogado que pueda representarlo y hay alguien que dice «Delia». A partir de ese momento empieza a defenderlo a él y a su compañera, Viviana, y lo sigue en su periplo por distintas cárceles —Villa Devoto, Sierra Chica, Rawson—, hasta marzo de 1983, cuando sale en libertad condicional”. En septiembre del mismo año, la Triple A asesinó a su primo, Felipe Rodríguez Araya, abogado defensor de presos políticos, y al procurador Luis Eduardo Lescano, un episodio paradigmático del terrorismo de Estado en Rosario.

“Después de la muerte de su primo, mantuvo un perfil bajo —recuerda Mariana Caballero—. Fue la posibilidad de sobrevivir en la dictadura”.

### La causa

La abogada Olga Cabrera Hansen la conoció a principios de los años 60 y la reencontró en 1979, luego de salir en libertad, tras pasar tres años detenida en el Servicio de Informaciones de la policía de Rosario y la cárcel de Villa Devoto. “Ella estaba en la Apdh, que funcionaba en Corrientes entre Rioja y Córdoba. Me dice: «vení, vamos a ver qué podemos hacer». Me tuvo paciencia, porque yo estaba mal. «Cuando te sientas un poco mejor, empezá a contar, si querés, cómo fueron las cosas», me decía. Yo era una de las pocas ex detenidas que estaban en la Apdh, los demás eran familiares y en general no sabían lo que pasaba en los centros clandestinos”.

Magdalena Aliau la acompañaba a los Tribunales. “Yo tenía un poco más de veinte años y era una especie de secretaria sui generis. Todos los que la conocían la saludaban con un respeto apabullante, hasta con inclinaciones de cabeza, pero a la distancia. Porque ella daba miedo. Las personas, cuando son coherentes, dan miedo. Y Delita lo era”, dice en Delia, la abogada militante, un libro inédito donde el periodista Carlos del Frade compila escritos y testimonios de amigos, familiares y compañeros, como Celia Guevara de la Serna (ver aparte), Alicia Lesgart, Ana María Ferrari, Ana Moro y Juan Lucero, entre otros.

La actividad se intensificó hacia fines de la dictadura, con una Comisión de Acción Jurídica que tuvo a su cargo. Ana María Ferrari la recuerda “ejecutiva, práctica, segura, centralizando las tareas y las resoluciones”, junto con Darwinia Gallichio, “dos mujeres pequeñas y en apariencia inofensivas, pero gigantes en su fuerza y compromiso”. Era lo que se llamaría la causa Feced. “Tomábamos testimonios por triplicado, a máquina —recuerda Cabrera Hansen—. Al día siguiente nos citábamos con las mismas personas en el tribunal y los acompañábamos a los juzgados de turno a presentar la denuncia. Los jueces se inhibían, o había recusaciones, y así dimos toda la vuelta hasta caer en el Juzgado de Instrucción número 10, el de Francisco Martínez Fermoselle, donde se quedó la causa, que a esa altura ocupaba una habitación, con elementos de prueba, cosas de allanamientos de la Conadep”.

Los jueces rosarinos no dieron muchos ejemplos de valentía. “Una vez le tocó la causa a un juez que ahora es camarista —dice Cabrera Hansen—. Le dio una descompensación y se desmayó. En el pasillo del medio de Tribunales, otro juez la agarraba del brazo a Delia, y le decía (imita, con voz llorosa) «Delita, Delita, por favor, sacame de esto». Pero seguimos adelante. Con reconocimiento de lugares y ruedas de personas. Cuando hicimos el reconocimiento de Lofiego todos los que participaron en la rueda se peinaron igual que él y se pusieron los mismos anteojos que él usaba”.

Entonces, sigue Mariana Caballero, “se arma un equipo donde están Ana Moro, Graciela Diez, Alicia Lesgart y otros. A la salida de esa actividad iban a la Pizzería Argentina a comer y a charlar. Parece que se reían tanto y estaban tan contentos que una vez el mozo les preguntó si eran de un grupo de teatro. Mi vieja tenía la sabiduría de combinar esa cuestión de participar en algo muy trágico y al mismo tiempo no dramatizar y volver a su casa, estar con dos nenas y no transmitir eso que estaba viviendo”. Su hija recuerda una de las tantas amenazas telefónicas: “Delia, te salvaste de pedo; volveremos, como los Montoneros”. El mensaje aludía a un fallido atentado contra la Conadep.

Graciela Ramírez la conoció en 1984, cuando Delia Rodríguez Araya asesoró a la Comisión de Derechos Humanos de Villa Constitución. “En esos días me dijo seriamente: «Gallega, tienen una lista donde aparecés con todo lo que estás haciendo en Villa». Yo casi me caigo cuando me lo dijo. «Pero quedate tranquila, en las fotos saliste bien»”, cuenta en Delia, la abogada militante.

### Sur y después

Las amenazas se multiplicaron. Siguió el robo de los expedientes de la Conadep, en los Tribunales de Rosario y el traspaso de la causa Fedec a la Justicia Federal. Había que cambiar de ambiente. En agosto de 1986, por impulso de Hipólito Solari Yrigoyen, fue nombrada juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia. “Los servicios de inteligencia mandan una carpeta con sus antecedentes en la defensa de presos políticos y en la Conadep. Los jueces la terminan excluyendo de los procesos a los genocidas en medio de las leyes de punto final y obediencia debida”, cuenta Mariana Caballero.

En 1998 volvió a Rosario, luego de renunciar a su cargo en Chubut. “En el 2000 tuvo un accidente cerebro vascular, del que se recuperó, pero después se quebró la cadera. Entonces se recluyó, y convirtió su casa en un espacio cultural”. Entonces llegaron los reconocimientos oficiales: el 29 de julio de 2004 el Concejo Municipal de Rosario la nombró ciudadana distinguida por su trayectoria en la defensa de los derechos humanos.

“Ella no quería nada de eso. «Teníamos que haber hecho más de lo que se hizo, ¿premio por qué?», decía. Era sumamente dura, pero en el buen sentido. Tenía unos principios tremendos, que podían llevarla a la soledad, pero su postura era la de bancársela. Y al mismo tiempo era muy humana. Al otro año, cuando la nombran como una de las mujeres destacadas de la provincia, tampoco quería, pero se dio el gusto de decir un discurso impresionante llamando a que se hiciera justicia, en la Legislatura”.

Delia Rodríguez Araya murió el 13 de mayo de 2009. “Jamás nos pidió identificarnos políticamente para defenderse y jugarse por nosotros —dice Ana Ferrari—, y cuando le preguntábamos por qué había hecho todo lo que hizo, simplemente contestaba: «era lo que se debía hacer». Cada jornada del juicio es un homenaje a ella y a tantos que ya no están, en un ámbito y una causa por la que vivió: La justicia”

[http://www.lacapital.com.ar/ed\\_senales/2011/2/edicion\\_120/contenidos/noticia\\_5001.html](http://www.lacapital.com.ar/ed_senales/2011/2/edicion_120/contenidos/noticia_5001.html)

## Preguntan al gobierno si investigará el espionaje de ong españolas por el gobierno colombiano

13/02/2011 | SERVIMEDIA



ERC ha planteado una serie de preguntas al Gobierno, a las que tuvo acceso Servimedia, para saber si piensa abrir una investigación policial sobre los seguimientos ilegales ordenados por autoridades colombianas a personas e instituciones españolas.

La Unidad Delegada de la **Fiscalía** General de la Nación de **Colombia** ante la Corte Suprema de Justicia realizó en 2009 un informe sobre la documentación hallada durante el allanamiento a las oficinas del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).

En él se describen las labores de inteligencia practicadas por este organismo contra defensores de derechos humanos, magistrados, periodistas y políticos considerados como opositores al Gobierno colombiano. Estas actividades ilegales las realizó el denominado Grupo Especial de Inteligencia G-3 durante los años 2004 y 2005 y su ámbito de actuación no se limitó a Colombia sino que abarcó varios países europeos, donde había, al menos, un espía del DAS desplazado.

Sus objetivos fueron organizaciones sociales y ciudadanos y ciudadanas nacionales y extranjeros dentro y fuera de Colombia.

En el informe de la Fiscalía se explican las operaciones de inteligencia llevadas a cabo contra organizaciones y activistas en **España**, a cargo de Germán Villalba, entonces subdirector de fuentes humanas del DAS, quién recientemente ha aceptado ante la Fiscalía General de la Nación su responsabilidad en los delitos de interceptación ilegal de comunicaciones, concierto para delinquir y abuso de autoridad.

El objetivo de estas acciones encubiertas era desprestigiar el trabajo de solidaridad de las organizaciones e individuos espionados, tal y como lo refleja el propio informe de la Fiscalía.

## LOS ESPIADOS

Los objetivos en España fueron dos plataformas de organizaciones e instituciones españolas (Coordinación Valenciana de Solidaridad con Colombia, Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia); una entidad formada por organizaciones europeas y españolas (Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia); tres defensores de derechos humanos colombianos refugiados en España; una periodista española que trabaja en Colombia (Alèxia Guilera); un abogado español (José Luis Galán) y una ex diputada del Congreso español (Isaura Navarro).

Los agentes del DAS en Colombia y en España grabaron sus conversaciones telefónicas, interceptaron sus correos, vigilaron sus actividades de solidaridad con Colombia, diseñaron planes para intentar neutralizarlas, y, en algunos casos, trataron de vincularlos con las acciones de los grupos armados ilegales.

Asimismo, las operaciones incluyeron actos de seguimiento e interceptación a dirigentes políticos y sociales colombianos en España, durante sus giras en España y sus contactos con representantes de administraciones públicas, parlamentos y entidades privadas, como fue el caso de la senadora liberal Piedad Córdoba.

Todo esto cobra un mayor peso una vez admitida a trámite por parte de la jueza del juzgado de instrucción nº 46 de **Madrid** de la querrela interpuesta contra **Álvaro Uribe Vélez**, Jorge Aurelio Noguera y Germán Villalba Chávez en la que los hechos denunciados hacen referencia a "operaciones practicadas por los agentes del DAS consistentes en grabación de conversaciones telefónicas, interceptación de correos y vigilancia de actividades de solidaridad con Colombia con el objetivo de desprestigiar el trabajo de instituciones europeas y ONGS que cuestionaban la **política** del Gobierno colombiano".

En **Bélgica**, el juez de instrucción del Tribunal de Primera Instancia de Bruselas, Olivier Leroux, está haciendo las investigaciones correspondientes tras haber aceptado las querellas y denuncias presentadas en ese país contra ex funcionarios, directivos y la misma institución del DAS colombiano, por los hechos criminales de espionaje a organizaciones de derechos humanos, defensores e instituciones europeas como la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo.

De hecho, este juez ha ordenado la creación de un equipo especial en la **policía** antiterrorista belga para investigar estos hechos.

Ahora, Esquerra quiere saber si el Gobierno tuvo conocimiento de estas actividades y de la identidad de las personas y organizaciones espías, si tiene previsto ordenar una investigación policial sobre los hechos y si pedirá explicaciones al Gobierno colombiano con el objeto de que se depuren responsabilidades políticas.

[http://noticias.lainformacion.com/asuntos-sociales/inmigrantes-ilegales/preguntan-al-gobierno-si-investigara-el-espionaje-de-ong-espanolas-por-el-gobierno-colombiano\\_wTyaEP2KoIIqDOurpg63i1/](http://noticias.lainformacion.com/asuntos-sociales/inmigrantes-ilegales/preguntan-al-gobierno-si-investigara-el-espionaje-de-ong-espanolas-por-el-gobierno-colombiano_wTyaEP2KoIIqDOurpg63i1/)

## PGR impartió cursos en materia de prevención del delito



## Noticios/Colima

Como parte de las acciones implementadas por el Departamento de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Delegación Estatal, así como por el Comité de Participación Ciudadana de la PGR, se llevó a cabo en las instalaciones de esta institución una jornada de capacitación dirigida a enlaces municipales y federales denominada, Campaña Escolar Fomentando la Cultura de la Legalidad y los Derechos Humanos.

Enmarcada en el programa rector de trabajo del Comité de Participación Ciudadana de la PGR en la entidad, dicha capacitación tiene la finalidad de desarrollar en las escuelas de los municipios desde el nivel preescolar hasta el nivel universitario, así como en padres de familia, un programa piloto de concientización en materia de fomento a la cultura de la legalidad y los Derechos Humanos.

Dentro de los contenidos desarrollados en esta jornada de aprendizaje, destaca el desarrollo de tres temas: módulo para niños, módulo para adolescentes y el módulo manual para padres; en el primero de ellos se abordó el tema Hábitos y Costumbres, cuyo objetivo es promover y fortalecer el que los niños cuenten con información acerca de la legalidad, el respeto a los valores, Derechos Humanos y autocuidado.

En el módulo para adolescentes se trabajó con el contenido Reconociendo definiciones de legalidad y los derechos humanos, con lo cual se busca concientizar a los jóvenes y proporcionar elementos afectivos-cognitivos que les permitan un cambio de actitud y pautas de conducta, así como una mayor integración con la familia y la sociedad.

Finalmente, en el módulo para padres se desarrolló el tema ¿Me comunico con mis hijos?, el cual tiene como objetivo proporcionar elementos que favorezcan la creación de espacios grupales, donde los padres de familia puedan expresar sus inquietudes y reflexiones para fomentar estilos de crianza positivos.

La inauguración de estos trabajos fue presidida por Gerardo Olavarría Cruz, presidente del Comité de Participación Ciudadana de la PGR en la entidad.

Lo anterior, forma parte de las tareas del Gobierno Federal para recuperar la confianza en las instituciones encargadas de procurar la seguridad y la justicia, así como la tranquilidad de la ciudadanía.

<http://www.ecosdelacosta.com.mx/index.php?seccion=15&id=96235&encabezado=PGR%20imparti%C3%B3%20cursos%20en%20materia%20de%20prevenci%C3%B3n%20del%20delito>



*En Oriente-Cartón de Pareja*

20 de febrero de 2011



<http://www.diariosigloxxi.com/vinetas/>

***El Enviado de la ONU Para Los Derechos Humanos en Palestina Perseguido Por Decir Que la Versión Oficial Del 11-S es un Fraude***

- Grupos pro-Israelíes aprovechan de sus comentarios para intentar difamar a este judío muy crítico del régimen sionista israelí.
- La mayoría de los miembros de la Comisión de Investigación del 11-S han puesto en duda públicamente la versión oficial, así que no es ofensivo hacerlo.



Steve Watson

Prisonplanet.com

Miércoles, 26 de enero 2011

Un funcionario de la recién creada Consejo de Derechos Humanos de la ONU está bajo el fuego de una ONG estrechamente vinculada con Israel por haber sugerido que la explicación oficial de los ataques del 11-S es una farsa.

Richard Falk , ex profesor emérito de derecho internacional en la Universidad de Princeton y experto en derechos humanos hizo [estos comentarios en un blog la semana pasada](#) , señalando que los medios de comunicación “no quieren reconocer la evidencia que levanta grandes dudas sobre la versión oficial de los

acontecimientos. (Se supone fue una operación de Al Qaeda, sin conocimiento previo por parte de funcionarios del gobierno.)

Falk describió la versión oficial del 11-S como una “tapadera de grandes lagunas y contradicciones”. La ONG de gran prestigio, UN Watch, que se describe como un organismo independiente con sede en Ginebra, en una [carta al Secretario General Ban Ki-moon](#), exigió que Falk sea destituido de su cargo inmediatamente. El grupo describió los comentarios de Falk como un insulto a las víctimas de los ataques y sus familias y seres queridos.



Hilel Neuer, director ejecutivo de la ONG, describió a Falk como “un delincuente en serie con cero credibilidad”.

Ban Ki-Moon, el lunes condenó públicamente los comentarios de Falk, pero agregó que no es su competencia intervenir en el Consejo de Derechos Humanos.

La historia ha encontrado su eco en los medios de comunicación, sin embargo hay un detalle vital que usted no va a leer en estos artículos.

La ONG o grupo [UN Watch](#) está estrechamente asociada con el Comité Judío de América y ha sido descrito como “un grupo de presión (lobby) con fuertes lazos con Israel”. El grupo pide la cabeza de Richard Falk y otros como él desde hace años, simplemente porque él y otros expertos en derechos humanos por igual critican y condenan el tratamiento del pueblo palestino por el gobierno de Israel..

El nombramiento de Falk al Consejo de Derechos Humanos, como monitor en materia de derechos humanos en relación con el conflicto en curso entre Israel y los árabes palestinos, llegó a los titulares en el 2008 debido a declaraciones hechas entonces por Falk que compararon el tratamiento de los palestinos de la ocupación del gobierno sionista israelí con el de los judíos por los Nazi en el Holocausto. Como resultado, el gobierno israelí ha negado sistemáticamente a Falk un visado para entrar en Israel, Gaza y Cisjordania.

Esta crítica legítima del gobierno israelí sionista se reduce a que “Richard Falk considera que Judios son nazis” en artículos como esta [Op Ed del viernes pasado en el Daily News de Nueva York](#). Este artículo de tabloide de basura repugnante sugiere que Falk y sus contemporáneos son “los apologistas de las dictaduras”, irónicamente, por criticar las acciones de un gobierno de régimen racista con vehemencia.

A pesar de ello y los menudos ataques de la Liga Anti-Difamación, Falk se defiende sin ceder un pelo, como dijo recientemente a la BBC “Si este tipo de situación existiera por ejemplo, en la forma en que China tratara al Tíbet o el gobierno del Sudán a Darfur, creo que no habría resistencia para hacer tal comparación. “

La posición de Falk sobre el 11-S se ha mantenido constante. Hace poco más de dos años, pidió una nueva investigación del 11-S con el fin de examinar el posible papel que los neoconservadores pueden haber desempeñado en los ataques. De hecho, dos días antes de su nombramiento en el Consejo de Derechos Humanos en marzo de 2008, Falk apareció en el programa de radio del profesor Kevin Barrett de la Universidad de Wisconsin expresando su disposición para ver una nueva investigación del 11-S debido a las lagunas de inconsistencias en la versión oficial sobre lo ocurrido.



Falk dijo en el programa de Barrett, “Es cierto que, posiblemente, en particular los neoconservadores pensaban que era una situación en el país y en el mundo en la cual algo tenía que suceder para despertar al pueblo estadounidense. Que sean cómplices o no, no creo podamos contestar definitivamente en este momento. Sólo puedo asegurar que hay enormes motivos para la sospecha y debería haber una investigación oficial nueva que empeña en todo lo que la anterior excluía. No hacerlo es sencillamente engañar al pueblo estadounidense y en cierto sentido a la gente del mundo entero con una confianza falsa en lo que realmente sucedió.”

Falk previamente escribió el prefacio del innovador libro del profesor David Ray Griffin, *The New Pearl Harbor*, en la que el teólogo cataloga decenas de aspectos inexplicables que rodean el 11-S y las incoherencias de la versión oficial del gobierno sobre los acontecimientos.

Dado que la mayoría de los comisionados por la Comisión de Investigación se han expresado en público sus dudas acerca de los datos oficiales, e incluso se describen su papel como la participación en un encubrimiento, es perfectamente legítimo que se haga preguntas acerca del 11-S. De hecho, debería ser una prioridad para todos los funcionarios en el círculo de Falk hacerse las mismas preguntas y plantearse las mismas dudas.

Richard Falk no deja de actuar como una espina en el costado del establecimiento. Ha publicado varios libros y ensayos notables que analizan la legalidad de la guerra de Vietnam y otras operaciones militares, incluyendo la invasión de Irak. En 2007 hizo un papel destacado en una audiencia de los ciudadanos sobre la legalidad de la guerra de Irak como Testimonio del tribunal. De la invasión dijo:

“Ineludible de que un observador objetivo llegara a la conclusión de que esta guerra de Irak es una guerra de agresión, y, como tal, que equivale a un crimen contra la paz de la especie humana, tal como el para que los líderes alemanes nazi fueron acusados, enjuiciados y sancionados en los juicios de Nuremberg después de la Segunda Guerra Mundial.”

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU nunca ha sido permitido a funcionar de una manera significativa. Se ha reunido una dura oposición en todo momento desde el Congreso de los EE.UU. y fue descrito recientemente por el presidente del Comité de Asuntos Exteriores como una “galería de villanos” de “Estados parias”.

Hay una preocupación clara de algunos de los funcionarios como Falk en el Consejo de Derechos Humanos, que son expertos legales que reconocen los crímenes de guerra y los ataques ilegítimos cuando los ven y en realidad tratan de hacer algo al respecto. Este es un caso en el que algunos están tratando de trabajar dentro de un brazo izquierdo del sistema para repartir alguna justicia.

En una entrevista del 2008, el miembro del Parlamento japonés Yukihisa Fujita, dijo al Alex Jones Show que hay muchas personas dentro de la estructura de las Naciones Unidas interesadas en coordinar una nueva investigación del 11-S con el fin de abordar las muchas cuestiones sin respuestas.

Sin embargo, queda por ver si el Consejo de Derechos Humanos está compuesta por personas capaces de tener un impacto significativo, o si, al igual que gran parte del resto de las Naciones Unidas, simplemente se convertirá en una parte más del mecanismo del control general.

[Los comentarios en cuestión publicados por Falk en su blog aquí traducido al Español en Ademuz Experience.](#)

traducido por Greg Grisham  
investigar11s.org

Haciendo lo que los periodistas y los españoles cobran por no hacer.

[Versión original en prisonplanet.com](#)

#### **Artículos relacionados:**

Link : [Oficial de la ONU pide investigación sobre el 11-S, 12 Abr 2008](#)

Link : [Richard Falk: “Las dudas sobre el 11-S “resta legitimidad al gobierno de EE.UU.”, 11 de Nov., 2008](#)

Link : [Las autoridades israelíes expulsan a Richard Falk, investigador de derechos humanos de las Naciones Unidas en los territorios palestinos](#)

Link : [mas artículos en castellano sobre Richard Falk](#)

Link : [Yukihisa Fujita pone en duda los eventos del 11-S, 28 Abr 2008](#)

Link : [Yukihisa Fujita en el Parlamento Europeo debatirá sobre las mentiras del 11-S, 15 Febrero, 2008](#)

Link : [más artículos relacionados sobre Yukihisa Fujita en castellano](#)

Fuente 1 : [Prisonplanet](#)

Fuente 2 : [Investigar-11S](#)

<http://movimientoantinwo.wordpress.com/2011/02/13/el-enviado-de-la-onu-para-los-derechos-humanos-en-palestina-perseguido-por-decir-que-la-version-oficial-del-11-s-es-un-fraude/>

***Representante de aborígenes  
de Jujuy asistió a deliberaciones  
realizadas en Washington***

**La presidenta del Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy (COAJ), Natalia Sarapura, participó en la sede de la OEA en Washington, de una nueva instancia de discusión del texto base de lo que será la Declaración Americana de los Pueblos Indígenas. La aprobación de esta Declaración contribuirá a fortalecer en la región la ciudadanía de los pueblos originarios.**



Mujer aborígen de Jujuy.

Sarapura fue designada para integrar el grupo de discusión de la Declaración Americana. por una corte de selección integrada por embajadores y organizaciones indígenas. El grupo de discusión está compuesto por dirigentes aborígenes de todo el continente y representantes de los estados nacionales y es presidido por el representante de Panamá.

La dirigente jujeña explicó que el debate por una Declaración Americana de los pueblos Indígenas, surge después del extenso proceso -24 años- que precedió a la aprobación, en Naciones Unidas, de la Declaración Universal de Pueblos Indígenas, ocurrida en 2007.

A diferencia de la Declaración Universal -inicialmente promovida por un grupo de técnicos y expertos- la Declaración Americana que está en proceso es el producto del activismo de los pueblos indígenas del continente que consideran necesario un instrumento del sistema interamericano que fortalezca el ejercicio de los pueblos indígenas en la región, dijo Sarapura.

Agregó que “el proceso de negociación en la ONU representó el reconocimiento del movimiento indígena como un actor político internacional” y proveyó “un importante insumo para la cultura de los derechos humanos en general”.

Puso de relieve la Presidenta del COAJ que “si bien la comunidad internacional a lo largo del Siglo XX realizó grandes avances en materia de derechos humanos, con la aprobación de la Declaración Universal de

los Pueblos Indígenas se consiguió un instrumento legal que consagra, por primera vez, derechos de carácter colectivo”.

No obstante, la Declaración Universal -indicó Sarapura- “es fundamental que pueda aprobarse en América una Declaración regional, porque el sistema de derechos humanos se fortalece y nutre -al mismo tiempo- con el desarrollo de los sistemas regionales”.

Pero, por sobre todo, destacó, “existe una justificación política para avanzar hacia una Declaración regional: América es hoy el continente con mayor presencia de pueblos indígenas en el mundo. Cincuenta millones de personas de diversos pueblos originarios habitan el continente y además aquí el movimiento indígena ha alcanzado gran desarrollo. Hoy es un actor relevante de la vida política y democrática de los Estados, podemos verlo claramente en procesos como Bolivia y Ecuador”, añadió la dirigente.

La dirigente indígena destacó que “en el continente americano hubo un gran desarrollo de la cuestión indígena, hay países que han reconocido derechos de los pueblos aborígenes en sus constituciones nacionales y además -advirtió- el sistema regional de derechos humanos es uno de los que más ha consagrado derechos indígenas, a través de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.

Esto “habla de la importancia que tiene el tema en la región, donde tenemos organizaciones indígenas que litigan, que presentan casos estratégicos, es decir el movimiento indígena es un actor empoderado, con un activo ejercicio de su ciudadanía”, estimó.

La reciente instancia que tuvo lugar en Washington -y de la que participó Sarapura- significó la reactivación de un debate que había quedado en suspenso para permitir el avance de la Declaración Universal, finalmente aprobada en septiembre de 2007, pese a la resistencia de Canadá y Estados Unidos -que votaron en contra- y de Colombia que se abstuvo.

Natalia Sarapura precisó que en último encuentro en la OEA se “debatieron el artículo 17 sobre salud, el artículo 19 sobre derechos de reunión, asociación y libertad de expresión, el artículo 21 sobre derecho y jurisdicción indígena, el artículo 22 sobre sistemas legales y organizativos indígenas, el artículo 23 sobre tratados, el artículo 27 de derechos laborales y los artículos 12 y 15 sobre derechos a la identidad y la espiritualidad indígenas”.

Los temas de debate más álgido fue el de “derecho y jurisdicción indígena, porque se discute en este sentido el reconocimiento del pluralismo jurídico, para que los sistemas jurídicos indígenas puedan convivir con los sistemas nacionales. Fue un debate duro porque algunos estados consideran que los sistemas indígenas no respetan los derechos humanos. Finalmente, hemos llegado a un acuerdo que parte del reconocimiento de la existencia de los sistemas jurídicos originarios, de su organización y autoridades que rigen dentro del territorio indígena”.

El otro debate duro -acotó Sarapura- “fue sobre los tratados, porque la representación indígena aboga por el reconocimiento de los tratados con los Estados y con sus antecesores, ya que hay Naciones indígenas que firmaron tratados con las coronas y cuando llegaron los estados no respetaron los tratados”.

“Este proceso de debate de la Declaración Americana debería ser más rápido que el que precedió a la Declaración Universal, porque ya hay un punto de partida y hay consensos sobre los que no se puede volver. Ahora, nuestro desafío es mejorar lo que dice la Declaración Universal par ampliar en la región los derechos de los pueblos originarios” subrayó Natalia Sarapura.



Si bien no existe un plazo para terminar la discusión del texto de la Declaración Americana, “nuestra proyección es que en 2012 terminemos con este proceso” apuntó la Presidenta del COAJ quien precisó que los nuevos encuentros para la discusión serán fijados por la OEA.

Finalmente, indicó que a medida que se avance en la Declaración Americana, los Estados deberán realizar consultas y actividades para la socialización de esos avances. Por lo pronto, Sarapura anticipó que en el seno del COAJ y en el marco de las actividades de la Tecnicatura de Desarrollo Indígena se comenzará a difundir los avances alcanzados hasta el momento.

<http://www.ellibertario.com/2011/02/13/representante-de-aborigenes-de-jujuy-asistio-a-deliberaciones-realizadas-en-washington/>





La Federación cuestiona la sentencias en los casos de violación a dos indígenas

### **Piden ONG a la Coidh desechar apelación del Estado en sus fallos**

El gobierno pone en duda la participación de militares en la agresión a Fernández y Rosendo, señalan

CITLAL GILES SÁNCHEZ



Chilpancingo, 12 febrero. Organizaciones de derechos humanos pidieron a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coidh) que deseche las solicitudes que envió México cuestionando la resolución al culparlo por las agresiones sexuales que hicieron militares contra dos indígenas me'phaa de Guerrero.

Luego del fallo de la Coidh, donde declaró culpable al Estado mexicano por las violaciones sexuales contra Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú a manos de soldados del Ejército, México envió el 29 de diciembre, dos solicitudes de interpretación de las sentencias emitidas los días 30 y 31 de agosto de 2010 a favor de Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú.

Con estas solicitudes el Estado mexicano mostró su desacuerdo con el fallo de la Coidh, pues de acuerdo con un comunicado que envió la Secretaría de Gobernación federal cuestiona la participación de militares en los hechos del caso.

De acuerdo con las organizaciones, el Estado argumenta que no ha sido probado que fueron militares quienes cometieron los actos de violación sexual y tortura en perjuicio de ambas indígenas.

Agregan las organizaciones que el Estado indica que es competencia de autoridades ministeriales y judiciales internas establecer si son o no culpables “e incluso anticipa que los mismos podrían quedar impunes”.

Por ello, los defensores de derechos humanos solicitaron a la Coidh que deseche dichas argumentaciones, “que las declare inadmisibles, puesto que el pedido de interpretación del Estado es un desafío al Tribunal, y no una consulta (...) se ha solicitado al Tribunal que reitere al Estado mexicano su obligación de cumplir cabalmente el fallo”.

De igual forma, aclararon que de acuerdo con la Convención Americana, las sentencias tienen un carácter definitivo e inapelable, las cuales ordenaron al Estado mexicano conducir en el fuero civil las investigaciones sobre los hechos del caso, a fin de sancionar penalmente a los responsables de las violaciones sexuales.

“Hasta este momento ambas investigaciones siguen siendo conocidas por la Procuraduría General de Justicia Militar, en lo que constituye una muestra clara de las reticencias a cumplir cabalmente con los fallos, en aras de preservar la impunidad de que gozan los elementos de las Fuerzas Armadas responsables”, criticaron.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2011/02/13/index.php?section=sociedad&article=004n1soc>

- **Combatirán bullying en escuelas del DF**
- En 2010 hubo mil 300 quejas

Firmaron convenio de colaboración PGJDFy Secretaría de Educación capitalina.

Con el objetivo de reducir el fenómeno del maltrato escolar, mejor conocido como bullying, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Secretaría de Educación capitalina, firmaron un convenio de colaboración.



Se destaca que la agresión entre alumnos será atendida, en algunos casos, como delito, por lo que se anunció la creación de la Unidad Especializada para la atención de los estudiantes menores de 18 años, que sean víctimas de ilícitos.

El documento indica que dicha agencia ministerial estará adscrita a la Fiscalía Especializada en Delitos contra el menor.

El acuerdo derivó de que en 2010, la Secretaría de Educación recibió mil 300 quejas de padres cuyos hijos sufren violencia escolar como golpes, robo de pertenencias y daño en propiedad ajena, entre otros ilícitos.

El titular de la PGJDF, Miguel Ángel Mancera señaló que "quizá lo que algunos de nosotros vimos en la infancia, como parte de un desarrollo natural, donde había peleas u otro tipo de actos, ahora se conoce que eso puede crear conductas antisociales que queremos evitar".



El personal que atenderá la nueva agencia será capacitado por la Secretaría de Educación en temas relacionados con menores de edad, y se buscará una conciliación cuando el caso sea susceptible de ello, además de que se dará apoyo social y psicológico a la víctima, concluyó.

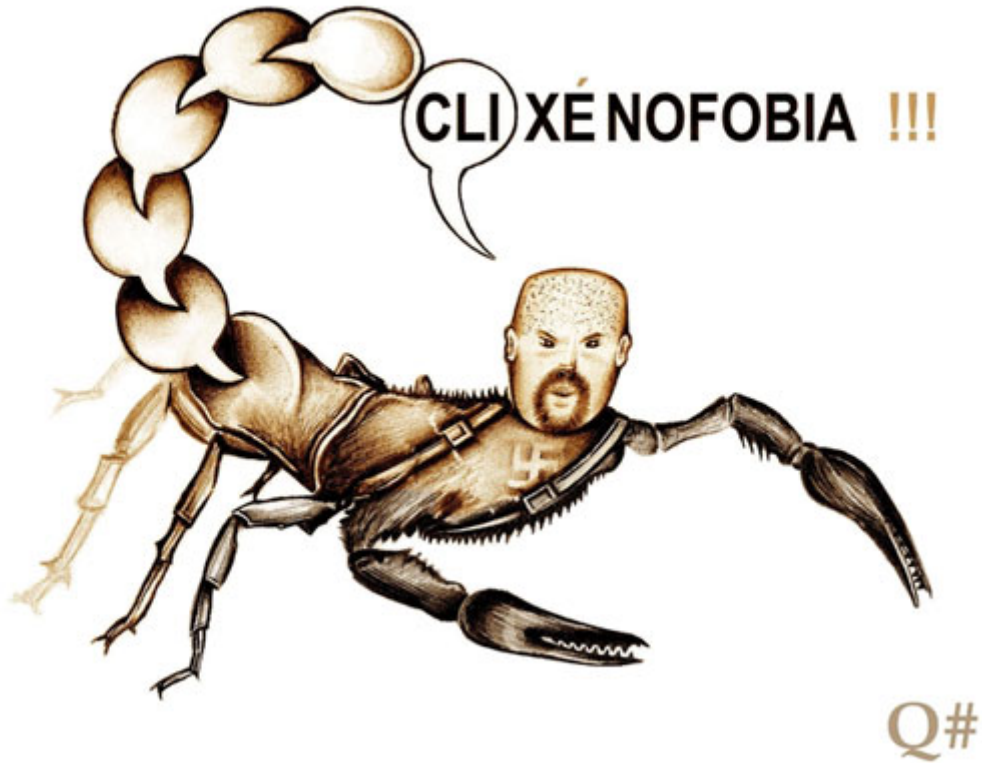
Cabe señalar que el secretario de Educación local, Mario Delgado Carrillo, indicó que se están fortaleciendo las acciones para prevenir el fenómeno del 'bullying', en las escuelas públicas de la capital del país. Agregó, que esta semana se involucrará a organizaciones no gubernamentales para tener escuelas sin violencia.

[http://www.diariodemexico.com.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=28288:plantilla-con-foto&catid=15:portada&Itemid=153](http://www.diariodemexico.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=28288:plantilla-con-foto&catid=15:portada&Itemid=153)



**Xenofobia-Cartón de Quim**

**Quim # 16** de febrero de 2011



<http://www.diariosigloxxi.com/vinetas/>

***Deben tratarse temas de la niñez con perspectiva de Estado: Zavala***

La esposa del presidente Calderón destacó temas como los niños en manos de la delincuencia organizada, las pensiones alimentarias y la adopción internacional.

Lun, 21/02/2011 - 11:18



Margarita Zavala. Foto: Notimex (archivo)

**Ciudad de México.-** Los temas de la niñez deben tratarse con una perspectiva de Estado y los funcionarios tienen que dar mucho más de lo que marca la ley y sus obligaciones, señaló la presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del DIF, Margarita Zavala.

Al inaugurar la segunda reunión de la Red Mexicana de Cooperación Judicial de Protección de la Niñez en Sustracción Internacional para Jueces Oficialmente Designados, expuso la necesidad de profundizar en temas como los niños en manos de la delincuencia organizada, las pensiones alimentarias y la adopción internacional.

Ante el presidente magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), Edgar Elías Azar, y el primer secretario de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, Philippe Lortie, destacó los esfuerzos de México en la trata de personas.

Tras reconocer que en el DIF apenas se empieza a estudiar el tema de infantes en escenarios de delincuencia organizada, Zavala Gómez del Campo destacó que esta red también abordará rubros como la sustracción de menores de edad, incluso por sus padres, que en México es un delito.

'Son los temas que tenemos que tratar como Estado y que tenemos que trabajar más en ello', señaló la presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Respecto a las adopciones internacionales, la esposa del presidente Felipe Calderón Hinojosa recordó que el trámite dura hasta un año y medio para evitar problemas de sustracción o de robo de infantes.

En un mensaje emitido desde la sede del TSJD, Zavala Gómez del Campo indicó que otro tema fundamental para México es el de las pensiones alimenticias, que cuando no se dan se convierte en una limitante que dificulta que los niños y las niñas menores de 12 años permanezcan con la mamá y provoca variaciones para su custodia.

'El tema de pensiones alimenticias es un tema que se ha tomado también por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y por la Comisión Nacional de Tribunales de Justicia. Me parece fundamental porque en el centro están los niños y las niñas', puntualizó.

En cuanto a la sustracción de menores de edad, lamentó que no sea un tema que esté en boca de la opinión pública ni en la agenda pública, sólo se aborda cuando afecta directamente a los individuos, pero que debido a la globalización se tendrá que enfrentar cada vez más.

'Como país estamos haciendo esfuerzos, por ejemplo, en el tema de la trata de personas, particularmente en niñas y niños. La sustracción internacional de menores hecha por algunos de los papás es en México un delito y poco se sabe', recordó Zavala de Calderón.

De igual forma se trabaja para que haya repatriación de infantes y adolescentes tanto hacia otros lugares, como que autoridades de diversas naciones regresen a los niños mexicanos a su país de origen.

En el marco de esta reunión, la esposa del presidente Felipe Calderón consideró que tanto los jueces como los magistrados realizan una de las funciones humanamente más nobles, que es dictar justicia.

Por ello expuso que los servidores públicos deben pensar hacer más de lo que pueden e ir más allá de lo que les toca hacer o que dice la ley; es importante capacitarlos, pero también coordinar y compartir, porque eso es sin duda alguna servir al país.

'Se trata de darle a cada quien lo suyo, hacer justicia y más si se trata particularmente de los niños y de las niñas; éste es un tema internacional y que en estos dos días se abordará', concluyó Margarita Zavala.

Notimex

<http://www.milenio.com/node/651599>

Contra la violencia machista-Cartón de Pareja

Pareja 21 de febrero de 2011



<http://www.diariosigloxxi.com/vinetas/>



**Respetamos derechos en 93%: INM**

Miércoles 23 de febrero de 2011 José Gerardo Mejía | [ElUniversaljose.mejia@eluniversal.com.mx](mailto:ElUniversaljose.mejia@eluniversal.com.mx)



El Instituto Nacional de Migración (INM) aseguró que de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2010 recibió mil 247 expedientes de queja presentados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en los que solamente en 81 casos se han verificado violaciones a las garantías individuales con 168 funcionarios involucrados.

Por medio de una tarjeta informativa, el INM reportó que esos casos “han derivado en vistas a su Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública o incluso vistas al Ministerio Público por conductas irregulares por parte de servidores públicos adscritos al organismo vinculado a la Secretaría de Gobernación (Segob).

“Esto representa un 6.8% del total de quejas en los que se ha podido comprobar algún abuso por parte de la autoridad migratoria. Por lo tanto, en 93.2% de los casos, la autoridad migratoria ha actuado bajo el marco de la ley y con respeto a los derechos humanos de los migrantes”, respondió en la tarjeta informativa el vocero del INM, Fernando Mora.

El funcionario aclaró que el comisionado del organismo, Salvador Beltrán del Río, no dará entrevistas sobre el tema para evitar confrontaciones con la CNDH, como ocurrió el 7 de enero, luego de que el funcionario rechazó en entrevista con EL UNIVERSAL las cifras reveladas por el organismo de derechos humanos sobre migrantes.

Un día antes, la CNDH adelantó los datos sobre migrantes que ratificó este martes en su informe, por lo que Beltrán del Río descalificó en aquella ocasión las cifras, y dijo que “están fuera de la realidad” y las rechazó de “manera categórica”.

Esta vez Mora se limitó a entregar el texto que resaltó que en las 81 conciliaciones y recomendaciones presentadas por la CNDH al INM estuvieron involucrados un total de 168 funcionarios, de los cuales “76 ya

no se encuentran laborando en el instituto, puesto que se han retirado, han sido cesados o se les ha pedido su renuncia.

“Los ceses obedecen, entre otras cosas, por las violaciones que han cometido en contra de los derechos de los migrantes. En todos los casos se ha dado vista al Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública para iniciar los procedimientos de responsabilidades administrativas en contra de los servidores públicos respectivos”, informó.

El INM destacó que con base en el informe de la CNDH sobre secuestro de migrantes 2009 y del Informe Víctimas Invisibles de Amnistía Internacional, el organismo formuló una serie de propuestas que se incluyeron en el anteproyecto de la ley de migración que actualmente se discute en el Senado, “y en cuya definición y redacción jugó un papel fundamental”.

En su tarjeta informativa, el INM resaltó una serie de acciones: todas las estaciones migratorias están abiertas los 365 días del año y las 24 horas del día para las posibles visitas por parte de los funcionarios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Además, convoca a la CNDH, en calidad de invitada permanente, a los mecanismos de coordinación como el Consejo Consultivo y la Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niños, Niñas y Adolescentes no Acompañados y Mujeres Migrantes.

Aseguró que en 2010 se capacitó a 295 funcionarios operativos del INM en materia de Protección de los derechos humanos de las personas migrantes, en donde se contó con la participación, entre otras instancias, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Organización Internacional para las Migraciones y UNICEF.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/183798.html>

## México documenta el uso de Western Union para pagar rescates por inmigrantes

Por Agencia EFE –

México, 23 feb (EFE).- La Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (CNDH) comenzó a documentar casos de transferencias internacionales realizadas a través de la empresa Western Union para pagar los rescates de secuestros de migrantes y para extorsionar a sus familias, dijeron hoy fuentes del organismo.

"Nosotros estamos documentando de manera muy puntual todos los casos que se refieren a esto", a los pagos de rescates a través de esa firma de transferencias internacionales, dijo a la emisora MVS el quinto visitador de la CNDH, Fernando Bautista.

Señaló que los casos se están registrando para ponerlos "en los próximos días" en conocimiento "de la Procuraduría General de la República (PGR, Fiscalía)" mexicana y tratar de detonar acciones contra la delincuencia.

"Es a ellos a quienes corresponde (Fiscalía) para hacer algo en materia de prevención del delito, es decir se tienen que generar algunas acciones de coordinación entre esta empresa y las autoridades procuradoras de justicia para generar, como señalábamos en el informe, políticas públicas muy concretas de prevención", agregó el funcionario de la CNDH.

Este organismo presentó ayer un informe que documentó al menos 11.333 secuestro de inmigrantes indocumentados en México en el período que va desde abril a septiembre de 2010.

Ello se hizo sobre la base de testimonios de indocumentados rendidos ante personal de la CNDH, un organismo público descentralizado con funciones de Oficina del Defensor del Pueblo que existe en México. Tras la presentación del informe, el sacerdote Alejandro Solalinde, director de la casa del migrante Hermanos del Camino, de Ixtepec, estado de Oaxaca, lamentó ayer que en el mismo no se aludiera al papel de Western Union.

Según la CNDH, algunos migrantes han referido que, tras ser secuestrados, sus familias habían tenido que pagar rescates a través de esta empresa, misma en la que los supuestos perpetradores de las acciones criminales o sus cómplices los cobran.

Según Solalinde, es "imposible" hacer los secuestros "sin la complicidad de Western Union".

Para Bautista, con su llamada de atención el sacerdote "pone sobre la mesa un tema fundamental" del informe, y del que incluso tiene conocimiento la Organización Internacional de la Policía Criminal (Interpol).

La idea del informe, que contiene 28 recomendaciones puntuales, era dirigirlo "a las autoridades de los tres órdenes de Gobierno (federal, estatal y municipal), no a algún particular en todo caso", refiriéndose a la empresa Western Union, especializada en transferencias internacionales.

© EFE 2011

<http://www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5jYM7Ws-cqEF8772K-FmBOmluozJw?docId=1470704>

**La Secretaría de DD.HH., querellante en el caso de trata laboral en la finca del diputado Olmedo**

**El secretario de Derechos Humanos, Eduardo Luis Duhalde, se presentó ayer como parte querellante en el caso de trata laboral en la finca de la firma Alfredo Olmedo S.A., ubicada en La Rioja donde se detectaron trabajadores en condiciones de esclavitud, informaron hoy fuentes oficiales.**



Duhalde expresó que en cumplimiento de instrucciones de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, la Secretaría efectuó su presentación ante el Juez Federal Herrera Piedrabuena.

En la querrela, se pidió que se cite a prestar declaración indagatoria "a Alfredo Horacio Olmedo y Mónica Madariaga Vedia, titulares de la firma, y a cualquier otra persona que durante la investigación sea individualizada como autora, partícipe y/o encubridora de los delitos de trata de personas y reducción a la servidumbre".

El escrito presentado por la secretaria de DDHH describe las condiciones de hacinamiento, falta de higiene y salubridad, y ausencia absoluta de requisitos mínimos de salud y seguridad para los trabajadores y sus familias, la mayoría de Formosa, y muchos de ellos procedentes de Bolivia.

"No se trata de una medida persecutoria a empresarios o dirigentes políticos, sino a quienes cometen delitos aberrantes como lo son la trata de personas y la reducción a servidumbre, que importan graves violaciones a los derechos humanos protegidos constitucionalmente", sostuvo Duhalde en declaraciones a la prensa al retirarse del Juzgado Federal en La Rioja.

Las presentaciones en distintas provincias se hacen en el marco de una tarea conjunta con los Ministerios de Trabajo, de Agricultura, de Justicia y Derechos Humanos, de Desarrollo Social y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Finalmente, Duhalde agradeció la colaboración del mandatario riojano, Luis Beder Herrera, cuyos equipos trabajan en el tema del trabajo esclavo, en conjunto con los del ejecutivo nacional

<http://www.telam.com.ar/vernota.php?tipo=N&idPub=213233&id=404355&dis=1&sec=1>



## Se queja Codise del ombudsman jalisciense

El Occidental  
23 de febrero de 2011

Víctor M. Ramírez Álvarez

Guadalajara, Jalisco.- Integrantes de la Asociación Cohesión de Diversidades para la Sustentabilidad (Codise), encabezados por su presidente, Rodrigo Rincón, presentaron una queja en la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) en contra del presidente del organismo, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, por violar los derechos humanos al incumplir sus obligaciones y atribuciones como presidente del mismo.

Entre los argumentos para presentar esta queja en contra del titular de la CEDHJ señalan que una de sus obligaciones es garantizar los derechos humanos de los ciudadanos de Jalisco, dirigir y coordinar los trabajos de la comisión, prevenir la violación a los derechos humanos tanto al interior de la misma como en todo el estado, transparentar y ser leal, honrado, imparcial y eficiente en su desempeño.

Agregan que el no poder cumplir con todo lo anterior supone una "violación a los derechos humanos de las personas derivadas de hechos, actos u omisiones del presidente de la CEDHJ".

<http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n1978008.htm>



## Persiste discriminación a discapacitados: CDHDF

El Sol de México  
23 de febrero de 2011



Filiberto Cruz / El Sol de México

Ciudad de México.- Los prejuicios y estereotipos, la exclusión en los espacios educativos y laborales, la falta de acceso a la salud y a la rehabilitación, así como la vulnerabilidad de la autonomía de las personas con discapacidad, son elementos con los que se limitan socialmente sus vidas, indicó Luis González Placencia, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), al destacar que en el Distrito Federal habitarían aproximadamente un millón de personas con discapacidad, de los 11 millones que sumarían en todo el país.

Advirtió sobre la discriminación estructural y la inacción pública para combatirla, en el caso de las personas con discapacidad, a quienes se ha reducido a espacios de exclusión, inseguridad y violencia, por lo que hizo un llamado a las autoridades y sociedad a recordar la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que desde 2008, es un instrumento que se debe aprender a utilizar de manera adecuada, con el fin de lograr su propósito para la comunidad a la que se busca reconocer.

El presidente de la CDHDF, Luis González Placencia, cuestionó la exclusión en los espacios educativos y laborales, la falta de acceso a la salud y a la rehabilitación; así como la vulnerabilidad de la autonomía de las personas con discapacidad, a causa de los prejuicios y estereotipos con los que se limitan socialmente sus vidas.

En la presentación del marco encargado de la promoción, la protección y la supervisión de la aplicación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, advirtió sobre la discriminación estructural y la inacción pública para combatirla, en el caso de las personas con discapacidad, a quienes se ha reducido a espacios de exclusión, inseguridad y violencia.

Dijo que, de acuerdo con cálculos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el Distrito Federal habitarían aproximadamente un millón de personas con discapacidad, de los 11 millones que habría en todo el país, lo que equivale a 10 por ciento y no al 1.8 por ciento, reconocido a nivel oficial nacional, advirtió González Plascencia.

Desde una perspectiva la medición de las personas ausentes, acuñada por el filósofo y economista hindú, Amrtya Sen, agregó, esa diferencia de cifras dan una idea de lo que significan la discriminación estructural y la inacción pública en agravio de las personas con discapacidad.

Al referirse a la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, dijo que el primer tratado internacional vinculante desde 2008, impulsada por Gilberto Rincón Gallardo, es un instrumento que se debe aprender a utilizar de manera adecuada, con el fin de lograr su propósito para la comunidad a la que se busca reconocer.

Subrayó que la Convención aporta un enfoque integral, y no segmentador, una perspectiva moderna de derechos humanos, que sustituye el asistencialismo y la discrecionalidad, que deben saberse plasmar para responder a las demandas de inclusión y reconocimiento de las personas con discapacidad.

"No es posible ninguna acción pública o programa de gobierno para las personas con discapacidad sin mecanismos para su participación activa en el diseño, implementación y evaluación; de otra forma estaríamos reproduciendo el estigma de la minoría de edad y la incapacidad para levantar la voz", advirtió González Plascencia.

El papel, abundó, preponderante para el cambio cultural respecto de la percepción de las personas con discapacidad corresponde a la acción gubernamental, a través de campañas de educación y sensibilización dirigidas a la sociedad en general.

No obstante, aclaró, deben sumarse las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan, con el fin de construir el respeto de todas las características que constituyen la identidad de las personas: "Nadie debe meterse con la identidad de las personas".

Pero al mismo tiempo, aclaró, coloca a los estados en la obligación de generar condiciones de igualdad para las personas en situaciones de desarrollo cotidiano: "Ese es un cambio sustancial que afecta la comprensión de los derechos humanos y la visión que hasta hoy hemos tenido sobre las personas con discapacidad".

La presentación estuvo encabezada por la Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE), Patricia Espinosa Cantellano; la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, Yolanda de la Torre; y por el Presidente de la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (CONFE) y Representante de la Coalición México, Javier Quijano.

González Plascencia dijo que la incorporación de la CDHDF al mecanismo de vigilancia de la Convención significa también la ampliación del mandato tradicional de los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH).



En ese propósito, explicó que la CDHDF puso en marcha una Relatoría que la vincula de forma permanente con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), con el fin de recuperar e impulsar su experiencia con las personas con discapacidad y de construir una visión en común sobre el significado y alcances de la respectiva Convención.

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n1977329.htm>





## Justicia abre una cuenta en Tuenti para fomentar la justicia social y los derechos humanos



Foto: TUENTI  
MADRID, 23 Feb. (EUROPA PRESS) -

El Ministerio de Justicia ha creado la página oficial 'Justoxti' en la red social 'Tuenti' para acercar a los adolescentes y jóvenes de entre 15 y 24 años el funcionamiento de la Administración de Justicia y fomentar en ellos los valores de la responsabilidad, la justicia social y el respeto a los derechos humanos.

Según informa el Ministerio en un comunicado, se refuerza así la presencia del departamento presidido por Francisco Caamaño en Internet, espacio en el que registró hace unos meses su cuenta en Twitter y Facebook para la difusión de noticias e información relacionada con el proceso de modernización de la Justicia y la Oficina Judicial, el nuevo modelo organizativo de la Administración de Justicia que se está desplegando en el territorio nacional.

'Justoxti' permitirá a los jóvenes comprender, mediante publicaciones periódicas en forma de textos, imágenes o vídeos, conceptos básicos como los procesos y trámites judiciales así como el trabajo que desempeñan los profesionales de las diferentes instituciones del mundo jurídico.

A su vez, los seguidores de 'Justoxti' podrán seguir las iniciativas llevadas a cabo por el Ministerio para explicar las consecuencias de la Oficina Judicial en la mejora de este servicio público así como las jornadas divulgativas promovidas en los centros universitarios.

A través de esta herramienta, el Ministerio de Justicia busca fomentar entre los jóvenes, actitudes y valores de responsabilidad, tolerancia, justicia social y respeto por los derechos humanos.

<http://www.europapress.es/portaltic/internet/noticia-justicia-abre-cuenta-tuenti-fomentar-justicia-social-derechos-humanos-20110223130632.html>

## Vicepresidente colombiano viaja a Europa para impulsar ratificación del TLC

Decenas de ONG europeas se oponen a la ratificación del TLC entre la UE y Colombia porque argumentan que este país no ha hecho suficientes progresos en cuanto a la protección de los derechos humanos y, particularmente, de los sindicalistas.

EL UNIVERSAL

martes 22 de febrero de 2011 01:26 PM

*Bogotá.*- El vicepresidente colombiano, Angelino Garzón, inició una gira por Europa, que incluye Alemania, Suiza y Austria, para impulsar la ratificación del tratado de libre comercio (TLC) con la Unión Europea (UE), a lo que se oponen diversas ONG por las violaciones a los derechos humanos en el país andino.

Garzón se reunirá a partir del miércoles con representantes gubernamentales de los tres países, grupos parlamentarios, empresarios, sindicatos y ONG de derechos humanos, según la agenda divulgada hoy por la Vicepresidencia, dijo Efe.

Durante su estancia en Alemania, que se prolongará hasta el viernes, el vicepresidente se entrevistará, entre otros, con el ministro de Exteriores de ese país, Guido Westerwelle.

Ya en Suiza, Garzón, exsindicalista y encargado de la política de derechos humanos en el Gobierno que preside Juan Manuel Santos, tendrá un encuentro el 28 de febrero en Ginebra con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navy Pillay.

Además, intervendrá en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU para destacar el "esfuerzo" del Gobierno colombiano en esta materia, de acuerdo con un comunicado de la Vicepresidencia.

A partir del 2 de marzo, el vicepresidente estará en Austria, donde se reunirá con varios ministros, líderes sindicales y parlamentarios.

Decenas de ONG europeas se oponen a la ratificación del TLC entre la UE y Colombia porque argumentan que este país no ha hecho suficientes progresos en cuanto a la protección de los derechos humanos y, particularmente, de los sindicalistas.

La negociación del TLC entre la UE y Colombia y Perú concluyó en mayo de 2010, y actualmente el tratado se encuentra en un proceso de revisión jurídica.

Para que pueda entrar en vigor será necesario que lo respalde el Congreso colombiano y el Parlamento Europeo (PE).

<http://economia.eluniversal.com/2011/02/22/vicepresidente-colombiano-viaja-a-europa-para-impulsar-ratificacion-del-tlc.shtml>

## El asedio a los activistas de derechos humanos en México

**Defensores de los derechos humanos padecen una ola de ataques en regiones donde se libra la batalla contra los carteles de la droga**



Una casa incendiada por traficantes de drogas en Ciudad Juárez, México | AP



Los defensores de los derechos humanos son víctimas frecuentes de la violencia que gira en torno al narcotráfico en varias partes de México.

En las últimas semanas varios activistas han sido asesinados, sus casas fueron incendiadas o familiares cercanos desaparecieron.

La violencia se ha presentado especialmente en el estado de Chihuahua, en el norte de México, donde los carteles de Sinaloa y Juárez disputan el control de una de las principales rutas de narcotráfico.

Hasta ahora las autoridades no han identificado a los responsables. La impunidad alienta más atentados, afirma Edgar Cortéz, del independiente Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia.

"En la casi totalidad de los ataques a defensores de derechos humanos no ha habido una investigación profunda y efectiva", dice en conversación con BBC Mundo.

Organizaciones como Amnistía Internacional han solicitado al gobierno mexicano que proteja la vida de algunos activistas. La Secretaría de Gobernación no ha emitido ninguna posición oficial sobre el tema.

### **Protestas**

Algunos de los activistas agredidos solicitaban justicia ante la desaparición o asesinato de una persona cercana.

Es el caso de Marisela Escobedo, madre de Rubí Frayre quien presuntamente fue asesinada por su pareja.

El acusado, Sergio Barraza, fue liberado por tres jueces a pesar de que había pedido perdón por el homicidio, y de que las autoridades habían encontrado los restos de la joven.

Barraza ha sido acusado de pertenecer a un grupo vinculado al cartel de narcotráfico de Los Zetas, uno de los más peligrosos de México y Centroamérica.

Escobedo inició una jornada de protestas, como una caminata semidesnuda por carreteras de Chihuahua. En diciembre pasado fue asesinada frente al Palacio de Gobierno, donde había instalado un campamento.

No fue el único caso. Semanas después, el 7 de febrero, tres familiares de la activista Josefina Reyes fueron secuestrados por un comando armado.

Reyes protestaba por el asesinato de su hijo Julio César, quien murió en el ataque de un grupo armado a la fiesta donde se encontraba. La activista había enfrentado a militares que pretendieron detener a otro de sus hijos.

Uno de sus hermanos, Rubén, fue asesinado en agosto de 2010.

### **"Piedrita en el zapato"**

Un grupo de activistas, entre ellos dos hermanas de Josefina, iniciaron una huelga de hambre para exigir la reaparición de los secuestrados.

Sin embargo, mientras realizaban la protesta desconocidos incendiaron la casa de la madre de la familia, Sara Salazar, y después hicieron lo mismo con la vivienda de otra activista, María Luisa García.

Amnistía Internacional condenó el asedio a la familia Reyes, y demandó a la Secretaría de Gobernación y el gobierno de Chihuahua que proteja la vida de los defensores de derechos humanos.

Hasta ahora no hay respuesta de las autoridades. Marisela Reyes asegura que es una persecución en contra de los activistas sociales.

"Nos quieren callar, somos una piedrita en el zapato del gobierno. No quieren que hablemos de la violencia", le dice a BBC Mundo.

El gobierno mexicano ha dicho que la mayoría de las agresiones contra activistas provienen de la delincuencia organizada.

### **Exilio**

El asedio a defensores de derechos humanos ha provocado el exilio de varios de ellos.



Cipriana Jurado, quien protestaba por abusos de militares en Chihuahua, huyó de México para proteger su vida.

Gustavo De la Rosa, visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en ese mismo estado vive la mayor parte de su tiempo en El Paso, Texas, después que recibió amenazas de muerte.

María Luis García abandonó Ciudad Juárez y radica temporalmente en Ciudad de México, al igual que Marisela y Olga Reyes.

Pero lo más grave es que no parece haber respuesta a las demandas de los activistas, recuerda Edgar Cortéz.

"La permisividad a los delincuentes genera un contexto donde la vida de los defensores de derechos humanos está cada día más expuesta", insiste.

[http://www.el-nacional.com/www/site/p\\_contenido.php?q=nodo/186763/BBC%20Mundo/El-asedio-a-los-activistas-de-derechos-humanos-en-M%C3%A9xico](http://www.el-nacional.com/www/site/p_contenido.php?q=nodo/186763/BBC%20Mundo/El-asedio-a-los-activistas-de-derechos-humanos-en-M%C3%A9xico)



**Atenderá CNDH queja por tortura: Roberto Chapula**

Roberto Chapula de la Mora.

Noticos/Colima

La Comisión Nacional de Derechos Humanos es la instancia competente para atender las quejas de los agentes de la Procuraduría General de Justicia del Estado que denunciaron tortura, abuso de autoridad y violación a sus derechos humanos en el proceso de investigación al cual fueron sometidos, señaló el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Roberto Chapula de la Mora.

En entrevista radiofónica, apuntó, dado que las acusaciones son hacia una instancia federal, será la Comisión Nacional de Derechos Humanos la competente para atender las quejas.

En este sentido, puntualizó, el organismo que encabeza atenderá con puntualidad y oportunidad las quejas presentadas por los agentes de la PGJE que fueron llevados en calidad de presentados a la ciudad de México, por parte de la Marina.

Chapula de la Mora explicó que a través del Consejo Consultivo, reciben quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos que son cometidas por autoridades municipales, estatales o federales, pero resaltó, cuando se trata de un caso federal, éstas se remiten a la Comisión Nacional de los derechos humanos, para que sea la instancia que le dé seguimiento a la queja correspondiente y determine conforme a derecho.

El ombudsman colimense precisó que desde el viernes 18 la instancia que preside dio fe de las lesiones que presentaron los agentes tras ser liberados, y esto será turnado para que el Ministerio Público federal haga las investigaciones pertinentes. En este caso la Federación, por ser instancia federal, hará la persecución de las conductas delictivas, si es que de los hechos se desprende la tortura, el abuso de poder, las agresiones o sea el



abuso de autoridad y lo debe de hacer sin excesos y sin insuficiencias, simplemente sustentar con el orden constitucional, que faculta la instancia para perseguir las conductas delictivas.

Roberto Chapula informó que médicos legistas especializados provenientes de la ciudad de México valorarán y analizarán las declaraciones y lesiones de los agentes para dictaminar al respecto aplicando el Protocolo de Estambul y dar cauce a sus denuncias.

Por último, el presidente de la CEDH, reiteró que la depuración policiaca que se realiza debe hacerse cuidando que los procedimientos de todas las instancias se apeguen a la ley, Hay que apoyar al presidente de la República en el combate a la lucha de los grupos delictivos, pero apoyado en la ley. En la seguridad tiene que haber opiniones técnicas más que pronunciamientos políticos y escuchar la opinión de todos los sectores, porque ninguna política pública obtiene resultados si no participa la sociedad, y esas tareas son fundamentales para el desarrollo y la tranquilidad.

<http://www.ecosdelacosta.com.mx/index.php?seccion=15&id=96772&encabezado=Atender%20CN%20DH%20queja%20por%20tortura:%20Roberto%20Chapula>



**Es primordial fortalecer la cultura de Derechos Humanos: JDO**

Mar, Febrero 22, 2011



FOTOJAROCHA.COM/ Julio Argumedo

Xalapa, Ver.- El gobernador Javier Duarte de Ochoa afirmó que una de sus mayores preocupaciones es promover y difundir los derechos humanos entre la población, pues sólo de esa manera se podrá alcanzar una sólida cultura de la legalidad y protección de las garantías individuales de los veracruzanos.

Al recibir al presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), Fernando Pereda Escamilla, el mandatario saludó la iniciativa de realizar una de las más grandes campañas de difusión de los derechos fundamentales, ya que dijo, muchas personas desconocen los más básicos preceptos de la Constitución Mexicana.

Tanto el Gobernador como el representante de la CEDH coincidieron en expresar que la promoción es una acción conjunta que se tiene que enriquecer con la participación de la sociedad y las organizaciones civiles. El ombudsman veracruzano informó que en este momento, la institución a su cargo realiza un diagnóstico para construir una estrategia de difusión, capacitación, profesionalización y prevención con los enlaces interinstitucionales, para comenzar a aplicar los programas especiales en todo el territorio estatal.

Durante el encuentro, el gobernador Javier Duarte y Fernando Perera, acordaron que en breve suscribirán acuerdos de colaboración con diversas dependencias de gobierno para promover y alentar el respeto a los derechos humanos de los veracruzanos.

Pereda Escamilla comentó que también firmará un convenio con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para bajar y replicar los programas que éste organismo lleva a cabo para la promoción y la defensa de las garantías fundamentales.

“La idea es tener una amplia actividad, no solamente en las áreas de procuración o seguridad pública sino que tengamos sobre todo en la difusión, en la capacitación, en el sector salud, en la profesionalización de los cuerpos, en todas las áreas donde se pueden estar violando los derechos”, expresó.

El presidente de la CEDH ofreció toda su disposición para colaborar en la campaña “¿Y tú qué plan?” que organiza los Foros de Consulta Ciudadana para la integración del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, a fin de enriquecer el documento en materia de protección y respeto de los derechos humanos.

<http://www.veracruzanos.info/2011/02/es-primordial-fortalecer-la-cultura-de-derechos-humanos-jdo/>



## Promoverán los derechos humanos

Por: El Porvenir / Alberto Medina Espinosa, Miércoles, 23 de Febrero de 2011



Fueron presentados varios documentos para su revisión.

**Para poder promover y resaltar en la entidad los Derechos Humanos, autoridades jurídicas desean que se concrete en Nuevo León el día del Promotor de este dicho de dogmas.**

Durante la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos del Congreso Local, fueron presentados varios documentos para su revisión, e ntre los proyectos de dictamen que fueron sometidos a análisis por los legisladores locales se encuentra, una iniciativa para establecer el Día Estatal de Promotores de Derechos Humanos.

De ser aprobado por los diputados, el expediente presentado por Minerva Martínez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, será enviado al Secretario General de Gobierno para que lo considere y determine qué momento es el adecuado, según la agenda cívica que ya se tiene en el Estado.

“Nos parece muy interesante establecer el Día del Promotor de los Derechos Humanos porque en la medida en que todos difundamos los Derechos Humanos y conozcamos a qué tenemos Derecho y a qué no, vamos a respetarnos más mutuamente”, comentó la diputada María de Jesús Huerta Rea, presidenta de la mencionada Comisión.

Esta misión es importante, porque así se podrá mejorar en muchos aspectos la cultura de la legalidad en los Derechos Humanos y se podrán signara actividades que vayan de la mano de este tipo de dogmas.

Además lo que se busca con este tipo de actividades, es poder establecer de manera definitivamente campos de acción a favor de los derecho humanos.

Y es que es de recordar que son llamados humanos porque son del hombre, de la persona humana, de cada uno de nosotros.

El hombre es el único destinatario de estos derechos.

Por ende, reclaman reconocimiento, respeto, tutela y promoción de parte de todos, y especialmente de la autoridad.

Estos derechos son inherentes a la persona humana, así también son inalienables, imprescriptibles.

No están bajo el comando del poder político, sino que están dirigidos exclusivamente por el hombre.

Así como todos los hombres poseen un derecho, siempre otro hombre o estado deberá asumir una conducta frente a esos derechos, de cumplir con determinadas obligaciones de dar, hacer u omitir.



Mucho tienen que ver los derechos humanos con la democracia. Los Estados donde se los reconoce, respeta, tutela y promueve son democráticos.

Y los que no los reconocen son no – democráticos, o bien, autoritarios o totalitarios.

Por lo que para que estos derechos humanos puedan realizarse, y reconocerse dentro de un ámbito real, el Estado debe encontrarse en democracia.

La democracia es la que permite que todos los hombres participen realmente del gobierno de manera activa e igualitaria, cooperando con el reconocimiento, respeto, tutela y promoción de los derechos humanos.

En todos los sistemas donde no existe base de democracia, existen diversas situaciones donde falta equidad y justicia.

En cambio, cuando media democracia, el hombre está inserto en una sociedad donde la convivencia es organizada, donde cada ciudadano tiene la garantía de que sus derechos serán respetados y tutelados al igual que él debe respetar a los demás; donde la convivencia es acorde a la dignidad de la persona teniendo en cuenta su libertad y sus derechos humanos.

El Estado cumple un papel fundamental, porque las autoridades deben, además de reconocerlos, ponerlos en práctica dentro de la sociedad, para que puedan desarrollarse en un ambiente próspero.

[http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota\\_id=472725](http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=472725)



## CIDH pide a Venezuela medidas inmediatas contra muertes violentas en cárceles

La comisión señaló que los "coliseos" practicados en Uribana son "una muestra ilustrativa de una realidad mucho más amplia y compleja, caracterizada por la incapacidad de las autoridades de controlar la seguridad interna" de los centros penitenciarios



La cárcel de Uribana | ARCHIVO / El Nacional

La **Comisión Interamericana de Derechos Humanos** expresó, por medio de un comunicado, su preocupación por las muertes que ha dejado la **práctica del Coliseo** en el Centro Penitenciario de la Región Centro Occidental de Venezuela, cárcel de **Uribana**, y reiteró al Estado la necesidad de adoptar medidas inmediatas y eficaces de prevención para evitar la repetición de hechos similares.

Instó al Gobierno venezolano "a adoptar medidas necesarias para adecuar las condiciones de detención en los centros de reclusión venezolanos a los estándares internacionales, y desplegar acciones inmediatas, más allá de los planes a mediano o largo plazo, para garantizar la vida y la integridad personal de las personas privadas de libertad en Venezuela".

La institución emitió el planteamiento tras conocer que el martes 15 y miércoles 16 de febrero de 2011, perdieron la vida dos internos y al menos 54 resultaron heridos en esta práctica.

Ya en noviembre de 2010, la institución expresó su preocupación por el Coliseo, riñas colectivas organizadas

y programadas periódicamente por los reclusos para enfrentar sus rivalidades, e hizo un llamado a las autoridades para que los detuvieran.

"La Comisión Interamericana considera que la **persistencia de esta práctica aberrante y sanguinaria** denominada El Coliseo pone de manifiesto la **falta de control efectivo de las autoridades penitenciarias**. Estas riñas colectivas se realizan en los espacios abiertos de la cárcel, a cualquier hora del día y ante la **mirada pasiva de las fuerzas de seguridad**", señala el comunicado.

"El Estado aún no ha adoptado medidas concretas para prevenir su repetición (...) La CIDH reitera que el Estado se encuentra en una posición de garante respecto de las personas privadas de libertad, y como tal tiene el **deber irrenunciable de garantizar los derechos a la vida e integridad personal de las personas bajo su custodia**", dice la nota.

La insitución indicó que la **situación en Uribana "es una muestra muy ilustrativa de una realidad penitenciaria mucho más amplia y compleja**, caracterizada por la incapacidad de las autoridades venezolanas de controlar la seguridad interna de las cárceles", lo que se traduce en altas cifras de muertes violentas en los centros penitenciarios.

La comisión otorgó en febrero de 2007 medidas provisionales a la cárcel de Uribana y **pidió que se garantizara la integridad física, psíquica y moral de los presos**.

"Entre las medidas concretas que tanto la Comisión como la Corte Interamericana han indicado a Venezuela en diversas ocasiones están: (a) la reducción de la sobrepoblación y el hacinamiento carcelarios; (b) el decomiso y control de ingreso de armas y sustancias ilícitas a las prisiones; (c) el establecimiento de sistemas eficaces para garantizar la separación entre procesados y condenados; (d) dotar a los centros penitenciarios de personal de custodia suficiente, capacitado, dotado de medios necesarios para desempeñar adecuadamente sus funciones; y (e) investigar de manera seria y efectiva los hechos de violencia ocurridos al interior de los centros de privación de libertad", señala el documento.

[http://www.el-nacional.com/www/site/p\\_contenido.php?q=nodo/186744/Naci%C3%B3n/CIDH-pide-a-Venezuela-medidas-inmediatas-contramuerteres-violentas-en-c%C3%A1rceles](http://www.el-nacional.com/www/site/p_contenido.php?q=nodo/186744/Naci%C3%B3n/CIDH-pide-a-Venezuela-medidas-inmediatas-contramuerteres-violentas-en-c%C3%A1rceles)



## **Siete países europeos reclaman sanciones a Irán por violar derechos humanos**

**22 de febrero de 2011 • 13:15**

Siete países europeos, entre ellos Gran Bretaña, Francia y España, reclamaron el martes sanciones contra Irán por las violaciones de derechos humanos en el país, que se añadirían a las ya decididas por su controvertido programa nuclear, indicaron fuentes diplomáticas.

Se trataría de medidas contra los "iraníes culpables de violaciones de derechos humanos, comprendidos jueces y fiscales", señalaron a la AFP las fuentes, precisando que Alemania, Grecia, Holanda y República Checa también promueven que la UE tome esa decisión, preferiblemente el mes próximo.

La Unión Europea (UE) boicoteó recientemente las ceremonias para marcar el 32º aniversario de la revolución islámica iraní con el fin de protestar contra la ejecución el día 4 de una irano-holandesa acusada de tráfico de drogas.

Estados Unidos instó a la UE a tomar este tipo de sanciones, tal como ya hizo Washington, que congeló los haberes y prohibió la expedición de visados a responsables iraníes de violaciones de derechos humanos.

<http://noticias.terra.com.pe/internacional/siete-paises-europeos-reclaman-sanciones-a-iran-por-violar-derechos-humanos,088e818d48e4e210VgnVCM10000098f154d0RCRD.html>

## Regresan los 43 trabajadores tucumanos explotados en La Pampa

[ 23 de Febrero de 2011 01:05 ]

La secretaría de Derechos Humanos de La Pampa alquiló un colectivo para trasladarlos, luego de ser encontrados en condiciones infrahumanas.



TRABAJO ESCLAVO. Regresan a Tucumán los 43 trabajadores explotados en La Pampa.

Un total de 43 trabajadores tucumanos que fueron encontrados el pasado 15 de febrero trabajando en condiciones de esclavitud en un establecimiento rural ubicado a 20 kilómetros de la localidad de 25 de Mayo en la provincia de La Pampa, dedicados a la recolección de uvas, emprendieron el regreso a la provincia el martes.

De acuerdo a lo informado por autoridades del gobierno pampeano, los "golondrinas" estarán en condiciones de volver a Tucumán, de donde son oriundos.

"La secretaría de Derechos Humanos de La Pampa alquiló un colectivo para trasladarlos a Tucumán luego de que los trabajadores cobren una suma de dinero que aún se les adeuda", lo indicó el titular de esa repartición, **Rubén Funes**.

En el procedimiento realizado en forma conjunta por autoridades del ministerio de Trabajo, efectivos de la policía Federal, personal de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y el Delegado de la Seccional



UATRE La Pampa, se estableció que estas personas se encontraban trabajando en condiciones violatorias de las mínimas exigencias de la normativa vigente respecto a seguridad e higiene.

En el lugar se encontraron dos precarios retretes para utilización de todo el personal; algunos containers eran utilizados como dormitorios (algunos dormían a la intemperie por la elevada temperatura) y otros como cocina y comedor, “en el que se comprobó una elevada temperatura”.

<http://www.eldiario24.com/nota.php?id=215512>



**Recibe Derechos Humanos cuarta queja en 2011**

CONY CORREA LÓPEZ

NOTA PUBLICADA: 2/23/2011



FOTO: ESPECIAL

En menos de 2 meses, la Policía municipal ya suma 4 quejas an

De enero a diciembre del 2010 , la Procuraduría de Derechos Humanos abrió 72 expedientes de queja en contra de elementos de Seguridad Pública Municipal en Irapuato por abuso de autoridad, en lo que va del año al menos se han registrado 4.

Las quejas en contra de la Policía Municipal ocupan el primer lugar.

El caso más reciente es el de los policías que protagonizaron una riña entre vecinos de la colonia Primero de Mayo. La Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado (PDHEG) ya investiga el hecho.

Bajo el expediente 28/11-B la Sub Procuraduría de los Derechos Humanos región B, investiga el caso, después de que Jesús Laguna Vargas, quien resultó lesionado por un impacto de bala por un policía municipal, interpuso una queja en contra de los elementos de seguridad por abuso de autoridad al irrumpir sin permiso en su vivienda.

El 18 de febrero policías preventivos ingresaron sin permiso y con violencia a dos domicilios de la calle Esteban Vaca en la colonia primero de Mayo, con el fin de detener a varios vecinos, según la versión de testigos y afectados.

Jesús Laguna Vargas resultó lesionado con un impacto de bala en una pierna y aseguró que tiraron la puerta, la televisión y rompieron los muebles y ventanas de su casa.

José Luis Pérez, vocero de la PDHEG, informó que ya solicitaron un informe general de los hechos a la oficina de la Policía Preventiva para realizar la investigación y que se entregará en los próximos tres días. Además se están llevando a cabo las declaraciones de los testigos a fin de realizar una investigación objetiva y para una resolución en el menor tiempo posible, apuntó.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=459305>



## Medidas migratorias de Panamá atentan contra los Derechos Humanos

Por Greta Arévalo Garméndez

Magistrada Alba Ramos. (foto J. Cajina)

Dice presidenta del Poder Judicial

La presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Alba Luz Ramos, cuestionó las nuevas medidas migratorias interpuestas por las autoridades panameñas, ya que “atentan” contra los Derechos Humanos.

“Me parece que es un atentado contra los derechos humanos y contra el derecho de movilización en el mundo lo que están haciendo las autoridades panameñas y por lo tanto debe ser condenado por nuestro país y por nuestra sociedad”, dijo Ramos. Ramos estimó que las disposiciones migratorias panameñas podrían perjudicar el comercio entre Nicaragua y país canalero.

“Mucha gente ha viajado a ese país no solo a buscar trabajo, sino a comprar cosas, a establecer relaciones de comercio que tradicionalmente han existido”, manifestó Ramos.

Panamá desde el 26 de enero exige a aquellos que viajen por tierra al país canalero, portar un boleto aéreo de regreso, 500 dólares como solvencia económica y visa extendida por el consulado de Panamá en Managua para evitar la permanencia de inmigrantes ilegales.

El parlamento nicaragüense, la semana pasada, emitió una resolución en la que solicitan al Ejecutivo de Nicaragua celebrar un diálogo con Panamá para resolver los disgustos que ocasionaron las nuevas medidas. De no encontrarse soluciones, el escrito legislativo, manda a implementar los mismos requisitos para los panameños.

El Servicio Nacional de Migración de Panamá (SNM), tomó esas disposiciones porque una considerada cantidad de nicaragüenses, que emigran a Panamá, se quedan ilegalmente y para deportación para el Estado panameño los representa un alto costo.

Panamá el 8 de febrero anunció la deportación de 40 personas de diversa nacionalidades. Los gastos de las deportaciones para esos extranjeros sobrepasan los 52 mil dólares y en 2010 la institución migratoria gastó 440 mil 702 dólares con 28 centavos en la deportación de 746 ciudadanos a su país de origen, refirió un comunicado de prensa.



<http://www.lajornadanet.com/diario/archivo/2011/febrero/23/3.php>

Nobel de la Paz- cartón de Sergio Flores



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/03/10/#>

## Derechos humanos en Colombia: La fiscal general estudia las irregularidades de la época Uribe

Martes 22 de Febrero de 2011 20:57

PES



Helda Martínez (IPS/ Bogotá).- Cuarenta días después de asumir el cargo, la primera mujer en Colombia en ejercer como fiscal general, **Viviane Morales**, adoptó una medida que es percibida como una señal de intenciones sobre su decisión de llevar a la justicia las irregularidades de la Presidencia de Álvaro Uribe, al emitir, este lunes 21, un primer pronunciamiento sobre el caso de los subsidios destinados a campesinos pobres, que fueron entregados a adinerados beneficiarios, en un escándalo que tiene como protagonista al gubernamental programa Agro Ingreso Seguro y fue destapado en octubre de 2009 por la ya desaparecida revista Cambio.

La fiscal general anunció que imputará de cargos y ordenará la detención de siete ex altos funcionarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y quince beneficiarios, mientras avanzan las investigaciones contra 50 involucrados más.

Los acusados deberán comenzar a responder ante la justicia el 5 de abril, cuando tendrán que presentarse a un tribunal penal donde la Fiscalía General presentará las imputaciones y solicitará las detenciones y otras medidas de aseguramiento contra los acusados.

La medida del organismo encargado de la investigación y la acusación pública fue aplaudida especialmente por sectores civiles y sociales, por la especial sensibilidad que despertó el saber que unos dos millones 250.000 dólares fueron entregadas a destacadas familias de la costa norte del país, sin requisitos para recibir las ayudas no reembolsables.

Quedan pendientes las decisiones sobre los exministros de Agricultura **Andrés Felipe Arias**, quien ocupó la cartera durante los seis primeros años del gobierno del derechista Uribe (2002-2010), y su sucesor **Andrés Fernández**. Ambos gozan aún de fuero especial y la investigación de su participación tiene un procedimiento separado.

Morales, abogada, exparlamentaria y comentarista en diferentes medios, fue designada como Fiscal General en diciembre de 2010 a propuesta del presidente **Juan Manuel Santos**, con 14 votos de los 18 magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Entre sus retos no está solo enfrentar la corrupción, sino disminuir la impunidad de los delitos, que oscila entre 90 y 98 por ciento según fuentes oficiales o no gubernamentales.

Además, tiene en su agenda la investigación de más de 2.000 asesinatos extrajudiciales que involucran unos 100 militares, según diferentes denuncias de organizaciones humanitarias.

Sin olvidar las interceptaciones telefónicas a magistrados, defensores de derechos humanos y periodistas, en hechos que involucran a exfuncionarios cercanos a Uribe.

Para combatir la corrupción, relacionada con frecuencia a la violación de derechos humanos, Morales contará con una aliada especial: **Sandra Morelli**, elegida en agosto como primera mujer al frente de la Contraloría General de la Nación, con 222 votos de los 268 integrantes del bicameral Congreso legislativo.

Los nombramientos de Morales y Morelli son destacados por activistas de género como un paso que comienza a hacer justicia al peso que las mujeres tienen en el desarrollo de Colombia, un país con 46 millones de habitantes donde ellas representaron 57 por ciento de los egresados universitarios, entre 2000 y 2010.

En otros espacios, miles de lideresas anónimas intentan defender a ellas mismas y sus familias de violencias cotidianas, sociales e intrafamiliares, en un país con un conflicto armado de más de medio siglo.

Hay "mujeres que por defender derechos sociales son violentadas o amenazadas en general por hombres, o también por mujeres", dijo a IPS **Luz Marina Monzón**, abogada y defensora especializada en litigios ante el sistema interamericano de derechos humanos.

"Los paramilitares desmovilizados amenazaron con violar a una niña de 14 años si la mamá insistía en denunciar la predilección que la administración local les otorgaba a ellos, desconociendo derechos de víctimas de desplazamiento", recordó a título de ejemplo de los casos a los que se enfrentan las colombianas.

El caso se conoció en 2010, durante el desarrollo de la Consultoría, Reparación para mujeres víctimas de violencia en el conflicto armado, de la no gubernamental **Sisma Mujer**.

Esa consultoría ratificó el desconocimiento de la voz y el liderazgo femenino, justificado con frecuencia por las propias mujeres. "Me equivoqué, no debí decirlo, no debí hacerlo, ellos tienen razón", dijo Monzón que es una afirmación recurrente.

También reflejó el caso de las madres de víctimas que persisten en saber de sus hijos desaparecidos y terminan mintiendo a sus parejas, porque las recriminan por "no acabar con ese tema". "Ellos están generalmente condicionados para superar, para vencer", expresó.

"Falta mucho para que las mujeres entiendan cual es la verdadera reivindicación de la perspectiva de género", consideró.

Además, las lideresas locales y las funcionarias de alto rango, juezas y fiscalas se enfrentan a otras manifestaciones de control masculino.

En 2010 la fiscal **Ángela María Buitrago** y la jueza **María Stella Jara** fueron víctimas de ese control, por las decisiones que adoptaron sobre la retoma por el ejército del Palacio de Justicia, cuando en 1985 fue asaltado por el ya extinto Movimiento 19 de Abril.

"En condición de litigante conozco de tiempo atrás a la doctora Buitrago. La respeto por su valentía e independencia ética. Pero los militares hicieron campaña para desacreditarla, y el fiscal encargado **Guillermo Mendoza** actuó como no lo hubiera hecho con un hombre", dice Monzón.

Buitrago fue destituida pocos días después de requerir en indagatoria a tres generales retirados, por la ejecución extrajudicial de **Carlos Urán**, uno de los 11 magistrados de la Corte Suprema muertos durante la retoma, entre 55 víctimas fatales.

Mendoza la acusó de falta de compromiso y parcialización. "Críticas con sesgo discriminatorio. A los hombres los sacan argumentando reorganización. Nunca, porque no trabajen", explicó Monzón.

Jara tenía orden de protección por parte del gobierno, ordenada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Pero tuvo que salir del país por las amenazas recibidas tras condenar al coronel **Alfonso Plazas** por homicidio, en el mismo caso.

En la actualidad los ojos del movimiento organizado de mujeres están puestos sobre la labor de Morales y Morelli.

"Abogadas y académicas sin mácula", opinó a IPS **Ximena Castilla**, abogada de derechos humanos, especializada en casos que afecten a las mujeres y actual defensora de **Piedad Córdoba**, inhabilitada como senadora en primera instancia bajo la acusación de colaboración con la guerrilla izquierdista. Monzón comparte esa opinión. "Solo por ser mujeres no concluiría nada. Por su trayectoria las respeto, y espero que entiendan el enorme significado que representa liderar cuestiones fundamentales para el país", aseguró. Más radical se muestra la exministra y exsenadora liberal **Cecilia López**, quien asegura que la "única forma de lograr cambios sustantivos será cuando las mujeres lleguen al poder".

Un objetivo que no parece cercano pese a los altos nombramientos, en un país con una de las peores tasas de participación femenina de América Latina en el Poder Legislativo, según estadísticas de la Unión Interparlamentaria Mundial, que indica que en promedio las legisladoras en las dos cámaras solo suman 15,7 por ciento del total.

<http://www.periodistas-es.org/derechos-humanos/derechos-humanos-en-colombia-la-fiscal-general-estudia-las-irregularidades-de-la-epoca-uribe>

**Continúa el trabajo que desde hace casi un año realizan las Brigadas Vecinales en la calle.**



Continúa el trabajo que desde hace casi un año realizan las Brigadas Vecinales de Observación de Derechos Humanos en la calle.

Desde algunos colectivos y asociaciones de Madrid un grupo de personas se juntó con el objetivo de emprender un proyecto de iniciativa vecinal que diera respuesta a los continuos controles de identidad y redadas dirigidas hacia la población migrada, considerando estas acciones como discriminatorias, vejatorias y atentatorias de los derechos fundamentales de las personas y coartadoras del uso social de los espacios públicos. La labor de estas brigadas es visibilizar y cuestionar estas acciones, llevadas a cabo por funcionarios de la policía, con órdenes del Ministerio de Interior, y que no se conviertan en una práctica normalizada dentro de nuestra cotidianidad, que afecta a nuestros vecinos y vecinas, denunciarlas y lograr su cese.

Siguiendo con esta tarea, el pasado domingo 17 de octubre y después del conocido incidente de hace un mes en la Casa de Campo en el que fue detenido un periodista documentando una de las cotidianas redadas policiales dirigidas a lxs vecinos de fenotipo no europeo, las Brigadas presenciaron el gran despliegue policial presente en la zona y cómo esto está haciendo desaparecer ese lugar de encuentro y esparcimiento dominical de la comunidad latinoamericana en Madrid.

Para hacer visible la situación de vulnerabilidad que se vive día a día en nuestras calles por parte de la población migrada, treinta brigadistas acudieron en la citada fecha, primero a la Casa de Campo y después al Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE). En el informe técnico realizado por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) publicado en diciembre de 2009, se define a los CIEs como “centros vulneradores de derechos básicos en el entendido de que no es posible privar de libertad a ciudadanos por largos períodos de tiempo en condiciones peores a las del régimen penitenciario por el hecho de cometer una falta administrativa [... En realidad el CIE funciona como una cárcel y las personas como personas detenidas o presas.”.

En ambos sitios, lxs brigadistas pudieron hablar con las personas presentes y escuchar sus quejas y preocupaciones con respecto su situación de indefensión. Esta acción colectiva de las Brigadas Vecinales



coincide con la noticia que ha saltado esta semana en los medios de comunicación acerca del operativo “Hermes”, que con la disculpa de probar la coordinación de los estados miembros en sus redadas a la población migrada, intensifica los controles de identificación, lo que supone coordinar la violación de derechos fundamentales de una parte de la población y aumentar el acoso.

En la página [www.brigadasvecinales-ddhh.blogspot.com](http://www.brigadasvecinales-ddhh.blogspot.com) se encuentra la información referente a las Brigadas, un proyecto abierto a la participación del vecindario y que sigue construyéndose.

Las Brigadas presentan un vídeo informativo sobre su labor: <http://www.nodo50.org/Brigadas-Vecinales-de-Observacion,3318.html>

<http://brigadasvecinales-ddhh.blogspot.com/2010/11/continua-el-trabajo-que-desde-hace-casi.html#more>



## España ve a Garzón como idóneo asesor en derechos humanos



El juez Baltasar Garzón , sería contratado por la OEA como experto en derechos humanos. ARCHIVO

- El juez sería contratado para viajar a Colombia como parte de un programa de la OEA

La misión de ayuda al país latinoamericano busca asesorarlo en su política de derechos humanos en la cual España colabora desde 2004

**MADRID, ESPAÑA (22/FEB/2011).**- La ministra española de Asuntos Exteriores, Trinidad Jiménez, aseguró hoy que el juez Baltasar Garzón sería un candidato "más que idóneo" para colaborar como asesor del Gobierno de Colombia en materia de derechos humanos.

En una intervención en el Senado (la Cámara Alta del Parlamento español), Jiménez dejó entrever que el Gobierno español podría contratar a Garzón como experto para participar en la misión de la Organización de Estados Americanos (OEA) que ayuda a Colombia en su política de derechos humanos y en la que España colabora desde 2004.

La ministra se mostró convencida de que un magistrado con una trayectoria profesional como Garzón "sería un candidato más que adecuado para colaborar como experto en esa misión".

La contratación de Garzón con fondos de Exteriores respondería a la solicitud hecha por la OEA para que España siga cooperando con la misión de prevención de conflictos en Colombia, cuyo mandato fue renovado en enero.

"Tenemos previsto contestar afirmativamente a la solicitud de la OEA, y ésta es la gestión que ha llevado a cabo el Gobierno de España para la contratación de expertos en este ámbito", dijo Jiménez.

La ministra recordó que contratar a expertos como asesores de otros gobiernos en áreas como el fortalecimiento institucional es una práctica habitual de la cooperación española y de otros países.

El Ejecutivo colombiano informó del posible fichaje de Garzón el pasado mes de enero.

Esta cuestión fue abordada por la canciller colombiana, María Ángela Holguín, y Trinidad Jiménez, quienes coincidieron en la Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata (Argentina) el pasado mes de diciembre.

Garzón trabaja como consultor externo de la Corte Penal Internacional desde el pasado mes de mayo, después





de ser suspendido al haberle abierto juicio oral el Tribunal Supremo español por declararse competente para investigar los crímenes del franquismo.

Además, se enfrenta a otras dos investigaciones, una sobre los cobros recibidos durante su estancia en la Universidad de Nueva York y otra por ordenar la intervención de las comunicaciones entre varios de los imputados del "Gürtel", caso de corrupción que implica a altos cargos del Partido Popular, el principal de la oposición en España.

Jiménez subrayó que el Gobierno colombiano de Juan Manuel Santos es "muy respetable" y está interesado en mantener la colaboración con España para promover la reconciliación en su país y adoptar medidas sobre reparación de víctimas y reinserción de desplazados.

CRÉDITOS: EFE / EGMO

<http://www.informador.com.mx/internacional/2011/272956/6/espana-ve-a-garzon-como-idoneo-asesor-en-derechos-humanos.htm>



## Personas del Consejo Autónomo Regional de la Zona Costa de Chiapas y del Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, detenidos en Chiapas.

Published February 23, 2011 [DENUNCIA](#) [Leave a Comment](#)

Tags: [México](#), [RESISTENCIA](#), [Chiapas](#), [PUEBLO](#), [ZAPATISTA](#), [resistencia indígena](#), [Derechos Humanos](#), [América Latina](#), [San Sebastián Bachajón](#), [La Otra Campaña](#), [Autonomy](#), [Autonomía](#), [Human Rights](#), [Mitzitón](#), [Autonomía indígena](#), [indigenous peoples](#), [pueblos indígenas de México](#), [indigenous rights](#), [comunidades indígenas](#), [indigenous resistance](#), [Indigenous communities](#), [la otr](#), [Consejo Autónomo Regional de la Costa de Chiapas](#), [Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa](#)

### Reprimen y Detienen a compañeros del Consejo Autónomo Regional de la Costa de Chiapas y del Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa

Debido a la represión constante en contra de compañeros de San Sebastián Bachajón, Mitzitón, Zona Costa y las anteriores agresiones también a comunidades adherentes a la Otra Campaña de la Sexta Declaración de la Selva lacandona, este día Martes 22 de Febrero, los diferentes adherentes y simpatizantes en el estado, realizaron una serie movilizaciones y protestas a favor de los compañerxs agredidxs, desplazadxs y encarceladxs por el mal gobierno de Sábines en Chiapas.

Hubo plantones, volanteos, bloqueos en la zona Costa, Los Altos (frente el Cereso 5), Agua Azul y Tuxtla Gutierrez.

Va la cronica de la escalada represiva en la Costa:

MARTES 22 DE FEB 10:30 AM INICIAN MOVILIZACIONES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, LOS COMPAÑEROS DE LA ZONA COSTA REALIZAN UN BLOQUEO INDEFINIDO EN AMBOS CARRILES DE LA CARRETERA PIJIAPAN – TAPACHULA .

11 AM UN CAMIÓN DE MILITARES HA INTENTADO ROMPER EL BLOQUEO DE LA CARRETA, EN ESTOS MOMENTOS SE MANTIENE UN DIALOGO CON AUTORIDADES

13:18 PM CONTINUAN LOS DIÁLOGOS CON AUTORIDADES, LA SITUACIÓN MUY TENSA, LOS COMPAÑEROS DE LA COSTA TEMEN REPRESIÓN, HACEN UN LLAMADO A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL A ESTAR ATENTOS DE LO QUE PUEDA OCURRIR.

17:00 MIENTRAS SE DABA TÉRMINO A LAS MANIFESTACIONES PACÍFICAS DE LOS COMPAÑEROS DE LA COSTA Y MIENTRAS REALIZABAN NEGOCIACIONES, EL MAL GOBIERNO DE SABINES EN CHIAPAS HA DETENIDO A 10 COMPAÑEROS DEL CONSEJO AUTÓNOMO REGIONAL, SE PIDE EL APOYO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EXIJIR LA INMEDIATA LIBERTAD DE LOS COMPAÑEROS.

18:00 NOS CONFIRMAN LOS COMPAÑEROS DEL CONSEJO AUTÓNOMO REGIONAL DE LA ZONA COSTA DE CHIAPAS ADEHERENTES A LA OTRA CAMPAÑA QUE SON SON 27 LOS DETENIDOS, ENTRE ELLOS MUJERES Y NIÑOS, DE IGUAL FORMA HAN APREHENDIDO A LOS ABOGADOS DEL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DIGNA OCHOA DE TONALÁ CHIAPAS, SE HACE UN LLAMADO A LA SOLIDARIDAD DE TODOS LOS COMPAÑEROS PARA QUE SE MANIFIESTEN EN FAVOR DE LA LIBERTAD DE LOS COMPAÑEROS.

<http://radiopozol.blogspot.com/>

<http://ewwaunel.wordpress.com/2011/02/23/personas-del-consejo-autonomo-regional-de-la-zona-costa-de-chiapas-y-del-centro-de-derechos-humanos-digna-ochoa-detenidos-en-chiapas/>

**23 de febrero de 2011**

**FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS EXIGEN SALIDA DE REPRESORES DE FUERZAS ARMADAS**



En una reunión con el ministro de Defensa, Andrés Allamand, familiares de detenidos desaparecidos reiteraron su petición para que el general Guillermo Castro, del Ejército, sea retirado de su cargo por sus vínculos con organismos represivos.

Hasta el Ministerio de Defensa se acercaron este martes (22 de febrero), representantes de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) para sostener una reunión con el ministro de Defensa, Andrés Allamand.

En la cita, que duró poco más de una hora, la Agrupación le planteó una serie de temas relacionados con la permanencia dentro de las Fuerzas Armadas de personal vinculado con organismos represivos durante la dictadura, como es el caso de Guillermo Castro, jefe del Estado Mayor del Ejército.

“Desde el momento en que se conoce la vinculación a la causa Paine, y la participación de este sujeto en la Central Nacional de Informaciones (CNI) -relata Lorena Pizarro-, manifestamos nuestra disconformidad, nuestra molestia y nuestro estupor de confirmar, una vez más, que a partir de 1990 se permitió que, al interior de las Fuerzas Armadas, siguieran en carrera sujetos que fueron partícipes de la represión”. Para la AFDD, no sólo los que torturaron o asesinaron son culpables, ya que, según la dirigente, “la permanencia en un aparato represivo ya se vincula a la represión de la dictadura”.

**CASTRO SE QUEDA**

Pese a estos antecedentes, Pizarro señaló que durante la reunión con Allamand, éste reafirmó “la decisión de las actuales autoridades de no desvincular a sujetos, salvo que esté confirmada con una condena, la participación en delitos de lesa humanidad”, lo que para la AFDD es una situación “en extremo grave y delicada, porque estamos hablando, finalmente, de un país donde las Fuerzas Armadas (...) nunca han tenido la voluntad de colaborar con los juicios (...) y han amparado a los violadores de Derechos Humanos”. Lorena Pizarro también culpó a los gobiernos de la Concertación y de Sebastián Piñera de amparar a los represores durante todos estos años.

En la reunión, la agrupación planteó, además, la posibilidad de entregar un listado de aquellos uniformados que permanecen en las instituciones castrenses y que pertenecieron a organismo represivos, petición que sería evaluada por el Ministro, según Pizarro. “Nos parece que hoy día (las Fuerzas Armadas) siguen con sus manos manchadas de sangre por mantener en sus filas a violadores de derechos humanos”, afirmó Pizarro, y agregó que esta es una decisión política.

Por su parte, Mireya García, miembro de la AFDD, planteó que frente a las sanciones que reciben los represores, además de la sanción jurídica, está también la sanción moral que es la que “nosotros pedimos que se aplique en contra de todos aquellos que formaron parte de aparatos represivos como la Dina -Dirección de Inteligencia Nacional- o la CNI, y que hasta ahora no han llegado a la justicia”.

Además, mencionaron que el “desmantelamiento” de la Brigada de Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones y del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior no contribuye a acelerar los procesos judiciales pendientes en la justicia, y manifestaron su desconfianza hacia el gobierno de Sebastián Piñera, a quien acusaron de ser “la misma derecha que gobernó con la dictadura.”

#### **HABLA EL MINISTRO**

Tras la reunión con los familiares de detenidos desaparecidos, el ministro de Defensa, Andrés Allamand, declaró que “tal como el presidente Piñera ha señalado, ni en el Gobierno, ni en las Fuerzas Armadas van a participar personas que sean causantes de violaciones a los Derechos Humanos”, y señaló que esa es una política permanente que está vigente “y va a seguir aplicándose”.

Allamand reconoció, no obstante, que existe una “diferencia importante” con la AFDD, producto de la demanda que ésta expresa en cuanto a expulsar de las filas castrenses a todo aquel que haya participado en organismos represivos. Al respecto, el Ministro expresó que “a ellos (la agrupación) no les corresponde transformarse en tribunales de justicia”, acotando que la demanda de las agrupaciones de Derechos Humanos implica “arrogarse la posibilidad de formular una imputación de responsabilidad a personas que quizás no han tenido participación en un hecho que constituye violación a los Derechos Humanos”.

Respecto al caso del general Guillermo Castro, el Ministro afirmó que “los propios tribunales han, formalmente, desestimado su participación en los hechos que se le imputan”, y agregó que ni las agrupaciones de Derechos Humanos han podido hasta el momento, corroborar tal acusación.

En cuanto a los procesos judiciales aún pendientes, Allamand señaló que el Gobierno y las instituciones armadas tienen toda la disposición y voluntad para colaborar en la acción de la justicia.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 2/23/2011 11:17:00 AM

<http://trincheradelaimagen.blogspot.com/2011/02/familiares-de-detenidos-desaparecidos.html>

México: La policía federal abre el fuego contra los manifestantes en Oaxaca

Por: Kristin Bricker/upsidedownworld.org

Fecha de publicación: 22/02/11

¡Ayúdanos a seguir aporreando!	Envía APORREA seguido de tu comentario	256 (Bs0,5+base+IVA)
	<a href="#" style="color: white; text-decoration: none;">Más información aquí</a>	356 (Bs2,5+base+IVA)



22 de febrero 2011.-Se informa de que la Policía Federal de México disparó al periodista radiofónico Gilardo Mota Figueroa mientras cubría una manifestación el martes pasado contra la visita del presidente Felipe Calderón a la ciudad de Oaxaca. Mota Figueroa dijo a la Crónica de Oaxaca que un agente de la Policía Federal, durante su enfrentamiento con el sindicato de maestros de Oaxaca, abrió fuego contra la multitud a unos seis metros de distancia. Una de las balas impactó en la pierna de Mota Figueroa. Entre 2 y 4 balas quedaron incrustadas en un todoterreno blindado que las autoridades habían dejado aparcado en la calle. Durante la protesta, la Policía Federal también disparó a quemarropa granadas de gas lacrimógeno contra los manifestantes, hiriendo gravemente a por lo menos dos personas. Según el sindicato de maestros, el profesor de secundaria Raymundo Servando Santiago Sánchez fue hospitalizado con una lesión pulmonar debida al impacto de una granada de gas lacrimógeno en el pecho. Otra granada, esta vez supuestamente disparada por la Policía Estatal, impactó en la cara del manifestante Marcelino Coache, le fracturó el cráneo y le causó un trauma cerebral. Además, dos periodistas presentaron su denuncia ante la Oficina del Procurador del Estado por daños físicos y a su equipamiento, causado por la granadas de gas lacrimógeno que los impactaron durante la protesta.

Para que sean consideradas “armas no letales”, las granadas de gas lacrimógeno deben ser disparadas al aire o contra el suelo. Las granadas de gas lacrimógeno fabricadas por Combined Tactical Systems Inc., que produce los lanzadores de granadas utilizados el martes por la Policía Federal, llevan una etiqueta de advertencia que dice: “Peligro: No dispare directamente contra persona(s). Puede producir heridas graves o la muerte.”

La Policía Federal es perfectamente consciente de que un golpe directo de una granada de gas lacrimógeno puede ser letal. En 2006, durante una operación conjunta entre la Policía Estatal y la Federal en San Salvador Atenco, una granada lacrimógena mató a Alexis Behumea, un manifestante de 23 años, al darle en la cabeza. Como resultado del “uso ilegítimo” de sus armas durante la operación en Atenco, la Comisión Nacional de Derechos Humanos del gobierno mexicano (CNDH) recomendó que la Policía Federal Preventiva (PFP), ahora la Policía Federal, y la Policía Estatal debían ser entrenados en el “uso adecuado” de sus armas. El jefe de la PFP rechazó la recomendación de la CNDH y, cinco años después, la Policía Federal sigue disparando granadas lacrimógenas contra las cabezas de los manifestantes.

Maureen Meyers, de la Oficina en Washington para Asuntos latinoamericanos (WOLA), argumenta que la violenta reacción de la policía ante las manifestaciones del martes “subraya la falta de todo mecanismo real de rendición de cuentas dentro de la Policía Federal”. Señala que la Policía Federal ocupa el tercer puesto en número de quejas presentadas contra agencias gubernamentales con relación a los derechos humanos, con las 595 quejas presentadas a la CNDH en 2010. “Crece el número de informes sobre los abusos cometidos por la Policía Federal”, dice Meyers. El 29 de octubre de 2010, la Policía Federal disparó en el estómago con munición de guerra a un joven manifestante mientras pintaba un grafiti durante la 11ª “Marcha contra la Muerte” en Ciudad Juárez.

#### **Más fondos para la Iniciativa Mérida**

El día antes de que la Policía Federal abriera fuego contra los manifestantes y la prensa en Oaxaca, el presidente estadounidense Barack Obama desveló el borrador de los presupuestos para 2012. Estos presupuestos incluyen 291,5 millones de dólares para los programas de la Iniciativa Mérida en México. La Secretaría de Seguridad Pública de México (SSP), a cargo de la Policía Federal, es uno de los mayores beneficiarios del financiamiento de la Iniciativa Mérida. Mediante la Iniciativa Mérida, la Policía Federal recibe equipamiento, entrenamiento (por parte de las policías estadounidense y colombiana, así como de contratistas privados), e incluso helicópteros Black Hawk. Aunque el presupuesto de Obama para 2012 reduce la financiación de la Iniciativa Mérida mexicana en unos 250 millones de dólares en comparación con el año anterior, aumenta la partida para INCLE (siglas en inglés de Control Internacional de Narcóticos y Ejecución de la Ley) en 500.000 dólares. El financiamiento de INCLE es lo que financia la mayor parte de, si no toda, la ayuda a la Policía Federal.

Algunos fondos de la Iniciativa Mérida son destinados a la reducción de la corrupción dentro de la Policía Federal. Esa ayuda, señala Meyers, “se concentra más en centros de control de confianza y pruebas de polígrafo. Eso obviamente no tiene que ver con este modelo generalizado de abuso”.

Meyers señala que existen tres mecanismos de rendición de cuentas que, en teoría, asegurarían que la ayuda de la Iniciativa Mérida no cayera en manos de violadores de los derechos humanos, como los agentes de la Policía Federal que abren fuego contra manifestantes desarmados. El primero es la Enmienda Leahy, que prohíbe destinar cualquier tipo de ayuda fuera de EE.UU. a “cualquier unidad de las fuerzas de seguridad de un país extranjero, cuando se dé el caso de que el secretario de Estado tenga pruebas fiables de que esa unidad ha cometido brutales violaciones de los derechos humanos” y no haya castigado a los delincuentes. La embajada de EE.UU. rastrea a los abusadores de los derechos humanos a título individual en una base de datos, pero Meyers señala que la fuerza de la base de datos depende de la cantidad de información que registre en ella la embajada de EE.UU.. Kent Patterson, del Programa Américas, ha criticado la puesta en práctica de la Enmienda Leahy por parte de EE.UU.: “México, como Colombia, soslaya la cuestión seleccionando para entrenamiento sólo a unos pocos individuos de las unidades afectadas, en lugar de entrenar a todas las unidades.”

Los otros dos mecanismos de rendición de cuentas que se aplican a la ayuda estadounidense a México para la guerra contra la droga están relacionados con la propia Iniciativa Mérida. Sólo un quince por ciento de la



ayuda a la Iniciativa Mérida está condicionada a que México mejore la responsabilidad y la transparencia en la Policía Federal y las Fuerzas Armadas. Adicionalmente, a fin de recibir los fondos condicionados, México debe demostrar que investiga y procesa a aquellos soldados y policías federales contra los que se ha presentado una acusación creíble de violaciones de los derechos humanos. “Que sepamos, en este último caso no hemos visto realmente ningún caso en el cual los policías federales implicados en abusos hayan sido efectivamente investigados y sancionados”, dice Meyers.

A pesar de la flagrante impunidad de los violadores de los derechos humanos pertenecientes a las fuerzas de seguridad, las condiciones de los derechos humanos de Mérida no han afectado significativamente en el flujo de la ayuda destinada a la guerra contra la droga en México. El Congreso de EE.UU. ha retenido simbólicamente algunos de los fondos, pero hasta ahora las condiciones de los derechos humanos no han retrasado la llegada del dinero de la Iniciativa Mérida durante mucho más tiempo que el que lleva el trámite burocrático normal, mientras pasaba el otro 85% de los fondos no condicionados.

© 2011 Upside Down World

**Kristin Bricker es corresponsal basada en México de Narco News. También forma parte del colectivo Rebel Imports que vende textiles, café y miel de comercio justo de las cooperativas zapatistas. Para contactos con Kristin escriba a [krisbricker@gmail.com](mailto:krisbricker@gmail.com) . Su blog personal es <http://mywordismyweapon.blogspot.com>**

**Traducido del inglés para Rebelión por Germán Leyens y revisado por Elisa Viteri**

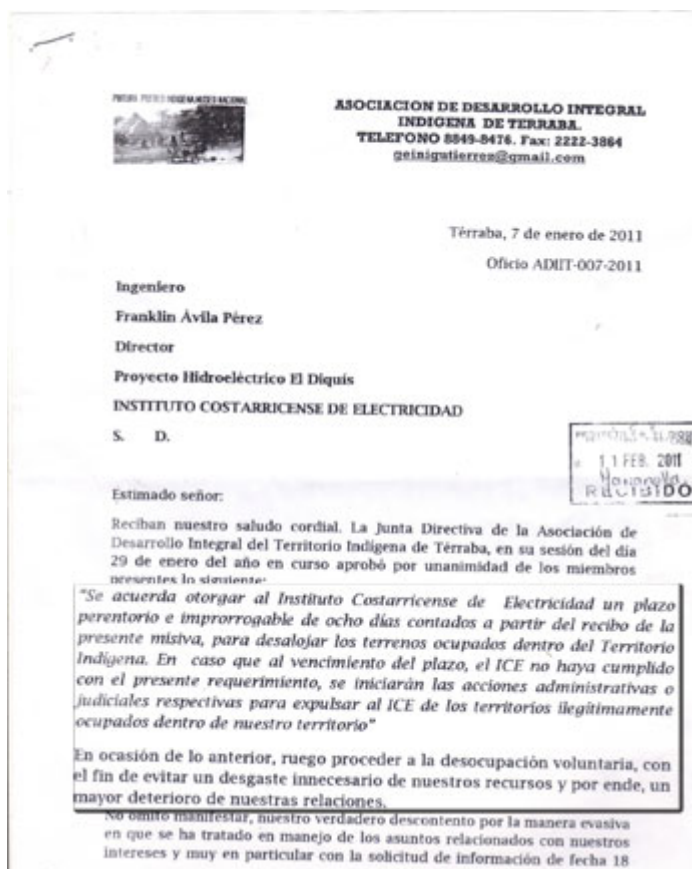
**Fuente: <http://upsidedownworld.org/main/mexico-archives-79/2915-mexicos-federal-police-open-fire-on-protesters-throwing-merida-initiative-accountability-into-question>**

<http://www.aporrea.org/internacionales/n175568.html>



## Denuncian violación a convenios sobre derechos de los pueblos indígenas

Martes 22 de Febrero de 2011 13:41 Alonso Mejía



El 11 de febrero vencía el plazo para que el ICE abandonara el territorio de la comunidad Térraba donde se desarrolla el PH-Diquís. El ICE aún no emite una respuesta.

22 feb. | Elvis Martínez. **Voceros del movimiento indígena agrupados en la "Comisión de los 12 y del Pueblo Indígena de Térraba" denunciaron que el Gobierno de Costa Rica continúa violando sus derechos consignados en diversos instrumentos jurídicos, tanto internacionales como nacionales, entre otros la Ley Indígena 6172, el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.**

La denuncia sucede porque en reiteradas ocasiones han pedido al Gobierno central que se haga una consulta a las comunidades sobre el Proyecto Hidroeléctrico Diquís que desarrolla el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

El pasado 11 de febrero la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena de Térraba (ADI), en su sesión del 29 de enero, aprobó por unanimidad otorgar un plazo de ocho días al ICE para que éste desalojara los terrenos ocupados dentro del Territorio Indígena.

También el 31 de enero pasado el Gobierno de la República debió responder a un emplazamiento que le hizo el en el 2010 el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial del Alto Comisionado de los Derechos Humanos (CERD, de la ONU), debido a su negativa de consultar el PH-Diquís a las comunidades indígenas.



La CERD solicitó al Gobierno costarricense información sobre las medidas tomadas para asegurar la participación eficaz del pueblo Térraba y de otros pueblos indígenas cuya toma de decisiones referente a todos los aspectos y etapas del plan de la presa de Diquís ha sido afectada, y para obtener su consentimiento libre, previo e informado con respecto a este proyecto, indicaba la nota del órgano internacional.

Este medio intentó conocer la versión del Gobierno sobre su respuesta al emplazamiento de la CERD, pero en reiteradas ocasiones nos trasladaron a otras fuentes que se negaron a brindar información. Elbert Durán, director de Comunicación Corporativa ICE, se limitó a decir que estaban analizando el emplazamiento. Los voceros del movimiento indígena hicieron un llamado a todas las instancias del Estado, partidos políticos, ONG's proindigenistas y ambientalistas, así como a las universidades y organizaciones sociales que trabajan por la defensa de los derechos humanos a ayudarles para que se respeten sus derecho a decidir como pueblo indígena.

"Hacemos un llamado vehemente...para que se respete nuestra opinión, nuestra cultura, nuestro territorio y sobre todo el espacio que necesitamos para reflexionar y poder de manera inteligente y autónoma tomar las decisiones que aseguren la permanencia y bienestar presente y futuro de nuestro pueblo", expresan en un comunicado

Afirman que los pueblos indígenas del país sufren una serie de violaciones y discriminación a sus derechos. "El pueblo indígena Térraba está viviendo en carne propia, sufriendo deterioro de su identidad y el 80% de nuestro territorio inalienable está en manos de no indígenas".

#### **Sin consulta y sin respuesta a plazo de salida**

Paulino Nájera de la comunidad de Térraba expresó que la decisión de la Junta Directiva de la ADI de expulsar del territorio indígena el Proyecto Hidroeléctrico Diquís (PH-D), responde también a la voluntad de varias organizaciones de la comunidad de Térraba, debido al actuar inconsulto e irrespetuoso del PH-D.

Nájera señaló que hoy martes el ICE debía dar una respuesta, pero que la comunidad indígena Térraba no ha recibido ninguna misiva de esa institución. Los voceros del movimiento indígena aseguran que para iniciar cualquier proceso de diálogo con el ICE, la salida del territorio indígena es requisito indispensable.

Fuente: COPADEF

<http://www.elpregon.org/costarica/sociedad/3621-gobierno-sigue-incumpliendo-convenios-de-proteccion-a-indigenas>

## Nuevos derechos y asignaturas pendientes

▣ Por Norma Giarracca \*



El Valle de Uco, en Mendoza, como la mayoría de los territorios de gran parte de la Argentina, se desgarran entre las grandes inversiones del agronegocio y el extractivismo en general, las denuncias sobre trabajo rural en condiciones inhumanas, y ciudades intermedias que fueron polarizándose socialmente al compás de estos nuevos tiempos. Pero también como en la mayor parte del territorio al margen de las grandes urbes, son lugares donde nuevas maneras de ver la vida, vivir las relaciones entre las personas o entre ellas y la naturaleza se abren paso a fuerza de la tenacidad de grupos que por distintas razones comprenden las vibraciones de este nuevo siglo. Miran con ojos críticos las promesas de una modernidad tardía y periférica – desarrollo, progreso– y buscan nuevos horizontes de pensamientos que acompañan con prácticas de vida. Se trata de lugares donde se muestran experiencias de agroecología o biodinámica, organizaciones de campesinos que resisten el avance del agronegocio acompañadas por jóvenes técnicos convencidos de educar a sus hijos entre montañas y cabras, organizaciones sociales de nuevo cuño (las asambleas) y grupos culturales capaces de producir vivencias excepcionales en una biblioteca, bachillerato o radio popular. Configuran “campos de experimentación” que, por supuesto, no ocupan grandes espacios sociales o institucionales, pero que intervienen significativamente en la rica dinámica del “país interior”. En una de esas ciudades intermedias, Tupungato, los primeros días de febrero se celebró el primer matrimonio homosexual de la región. Dos hombres que llevan juntos más de 18 años consagraron su matrimonio civil. Una funcionaria cálida y consciente de la novedad del ritual le imprimió un tono celebratorio y marcó con sus palabras la decisión del Estado democrático de generar y expandir nuevos derechos al ritmo de los tiempos. Como en cualquier boda hubo familiares, amigos asambleístas y de las ciencias sociales y vecinos de múltiples y diversos mundos culturales e identitarios. Con el marco de los Andes, el alboroto de los animales alterados por el ir y venir de los críos, vinos para todos los gustos, celebramos esta decisión de dos seres humanos que, sencillamente, se aman, y de una institucionalidad que albergó por fin esta simple situación. En estos mismos días, paradójicamente, Mendoza corre el peligro de retroceder en un camino muy importante que la provincia había tomado: la prohibición de la “megaminería”. Se aprobó la declaración de impacto ambiental del emprendimiento San Jorge, que consiste en la explotación de oro y cobre al norte de la ciudad de Uspallata; nuevamente el ambiente, el agua y las poblaciones están en peligro y en estos días la Legislatura provincial vota la aprobación o rechazo de San Jorge. El 77 por ciento de los mendocinos rechaza el proyecto y miles de personas marchan a la Legislatura, la casa de la democracia, para comunicar a los legisladores sus experiencias de vida en relación con el agua y los recursos naturales. “No se toca, el agua es de Mendoza”, gritan a coro los manifestantes mientras entran al lugar donde se decidirá esta situación. La población, pacíficamente y en presencia del vicegobernador, recuerda a los representantes del pueblo que no deben perder de vista cuál es la fuente de poder instituyente. Allí están con sus experiencias y convicciones frente a los legisladores, interperándolos para que voten responsablemente. La expansión democrática del siglo XXI se logra estableciendo todos estos derechos a la vez: los humanos, los sociales, los colectivos, los identitarios, los socioambientales, etc. Después de todo, el país tiene suficientes recursos para producir alimentos sin esquilmar la tierra e igual conseguirá excedentes exportables;

98



la minería no deja más que devastación y falta de agua en zonas donde se considera que en diez años las precipitaciones descenderán 21 por ciento del nivel actual. Mucha gente que desea y trabaja por una sociedad mejor es capaz de percibir las ideas anquilosadas de una Iglesia que se opuso al matrimonio igualitario o de una derecha cultural como la del jefe del Gobierno porteño o de los grandes medios con marcas dictatoriales. No obstante no reconoce los discursos retrógrados, devastadores y autoritarios de los actores de este extractivismo: desde los ganaderos del feed lot, a los sojeros, desde los patrones de ingenios azucareros cómplices del “proceso”, hasta las modernas empresas semilleras o mineras con sus gobernadores “amigos”. Para avanzar coherentemente en una profundización democrática hacen falta derechos humanos, sociales, colectivos, identitarios, de información, pero también derechos a preservar los bienes comunes (recursos naturales) y a elegir con responsabilidad la reproducción material de la vida. Unos sin los otros nos convierten en poblaciones tuteladas o/y coloniales incapaces de pensarnos en procesos de profundización democrática en el registro de este siglo. Este sigue siendo, a nuestro juicio, el gran debate pendiente en la Argentina y hoy todos debemos mirar hacia Mendoza.

\* Socióloga. Instituto Gino Germani-UBA.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-162900-2011-02-23.html>



**Amnistía Internacional pide fin del acoso a la familia de Zapata Tamayo**En: Derechos Humanos**23 Feb 2011**

*Amnistía Internacional instó el martes a las autoridades cubanas para que pongan fin al acoso contra los familiares del preso político Orlando Zapata Tamayo, muerto el 23 de febrero de 2010 durante una larga huelga de hambre en La Habana.*

**Amnistía Internacional pide fin del acoso a la familia de Zapata Tamayo**

*Por: Manuel Vazquez Portal.( martinoticias.com). Miami, Florida. Febrero 22 de 2011*

**Amnistía reitera que las autoridades comunistas de Cuba deben respetar los derechos de la familia de Orlando Zapata Tamayo.**

**“Las recientes liberaciones de activistas en Cuba que no deberían haber sido encarcelados en primer lugar, sólo serán significativas si, una vez estén todos liberados, pueden continuar con su trabajo legítimo defendiendo los derechos humanos sin temor a represalias”**

**Amnistía Internacional instó el martes a las autoridades cubanas para que pongan fin al acoso contra los familiares del preso político Orlando Zapata Tamayo, muerto el 23 de febrero de 2010 durante una larga huelga de hambre en La Habana.**

**A pocas horas de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del opositor y tras la detención de su madre el viernes, la organización civilista convocó, además, a una Acción Urgente en la que solicita se escriba o se llame por teléfono a las autoridades para que cesen los actos de intimidación, se respeten los derechos de la familia a asistir a la tumba de Zapata Tamayo y se les permita abandonar el país, si así lo desean.**

**Reina Luisa Tamayo, madre del fallecido preso político, fue detenida el día 18 junto a su esposo, José Ortiz, y el también opositor Daniel Mesa, cuando al pasar por un local de la Seguridad del Estado cercano a su casa en Banes, provincia de Holguín, les gritó a los agentes: “Asesinos, Zapata vive, ya está llegando su aniversario”.**

**La Dama de Blanco, de 62 años, y Ortiz fueron liberados aproximadamente 12 horas después, y Mesa dos días más tarde.**

**Reina Luisa también ha denunciado que su vivienda está bajo vigilancia policial y no dejan acercarse a ningún opositor, y que no le permiten visitar la tumba de su hijo los domingos.**

***El consejero especial de Amnistía Internacional, Javier Zúñiga, declaró en un comunicado que el acoso sufrido por gente como los familiares de Orlando Zapata muestra claramente que las cosas continúan sin cambiar en Cuba y que las autoridades necesitan hacer mucho más para garantizar que los derechos humanos son una realidad para todos.***

***“Las recientes liberaciones de activistas en Cuba que no deberían haber sido encarcelados en primer lugar, sólo serán significativas si, una vez estén todos liberados, pueden continuar con su trabajo legítimo defendiendo los derechos humanos sin temor a represalias”, agregó el consejero.***

***Zúñiga consideró “un escándalo” que las autoridades cubanas no hayan abierto todavía una investigación sobre la muerte de Zapata, un albañil de raza negra de 42 años arrestado en 2003.***

***Poco antes de su detención, Reina Luisa y otra docena de miembros de su familia recibieron visados para emigrar a Estados Unidos, y ahora están todos a la espera de los trámites ante las autoridades cubanas.***

***Reina Luisa aguarda por la exhumación e incineración de los restos de su hijo, pues ha solicitado llevarse las cenizas con ella.***

***<http://www.libertadsindical.com/amnistia-internacional-pide-fin-del-acoso-a-la-familia-de-zapata-tamayo/>***